

Cuaderno de investigaciones N° 1

Sujetos colectivos populares, disputas hegemónicas y Trabajo Social

Alicia Brenes

Alejandro Casas

Adela Claramunt

Gustavo Machado

Beatriz Rocco

**Sujetos colectivos populares, autonomía y hegemonía: mundo del trabajo y territorios
en el Uruguay 2005-2014 (Grupo I + D CSIC)**

Área Académica Deliberación

DTS - FCS - CSIC - UdelaR

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| Presentación | 3 |
| Luchas por la hegemonía y bloques históricos en el Uruguay contemporáneo y en la actual coyuntura..... | 6 |
| Hacia una caracterización teórica y operativa de los sujetos colectivos | 41 |
| Sujetos colectivos y Trabajo Social: apuntes sobre las estrategias de abordaje y sus componentes ético-políticos..... | 56 |

Presentación

Esta publicación está integrada por un conjunto de artículos producto del trabajo colectivo de un grupo de docentes del Departamento de Trabajo Social (Facultad de Ciencias Sociales de la UdelaR) nucleados en el Área académica Deliberación. La misma funciona desde el año 2008, integrando iniciativas de enseñanza, investigación y extensión, proponiendo el desarrollo de investigaciones teórico-metodológicas y de estudios interdisciplinarios vinculados a las cuestiones del pensamiento crítico, el Trabajo Social, los sujetos colectivos y construcción de alternativas emancipatorias en América Latina. Desde el año 2011 se lleva adelante el Proyecto Integral *Sujetos colectivos y organización popular*, desde la Licenciatura de Trabajo Social.

Desde el año 2015 el Área cuenta con el apoyo de CSIC a través de la línea de Grupos I+D, mediante el financiamiento del Programa *Sujetos colectivos populares, autonomía y hegemonía: mundo del trabajo y territorios en el Uruguay 2005-2014*. Este y otros apoyos institucionales, sumados al esfuerzo del equipo, han permitido consolidar un grupo de trabajo que en tiempos en que prima el individualismo y la competencia exacerbada, se ha propuesto desde hace varios años desarrollar trabajos colectivamente, donde una de sus fortalezas está en la cooperación y el intercambio. Es en este marco que se genera este Cuaderno de Investigación, que recoge parte de la producción académica del colectivo en la que nace y se potencia. Se trata de un primer cuaderno de investigación, como hemos dado en llamar a la serie de documentos que se busca publicar con este formato.

Los integrantes del Grupo de investigación son: Alejandro Casas (Coordinador), Margarita Álvarez, Alicia Brenes, Maite Burgueño, Adela Claramunt, Fernanda Da Silva, Lucía Espasandín, Cecilia Etchebehere, Laura González, Gustavo Machado, Martina Otero, Mariela Pereira, Beatriz Rocco y Valentín Trinidad. También participa como docente asociada Mariana Aguirre, vinculada al Proyecto Integral ya mencionado, y se ha integrado recientemente Alfredo Falero del Departamento de Sociología de la FCS.

Los artículos aquí publicados son parte del esfuerzo de sus autores directos y tienen el respaldo de la reflexión y discusión del grupo de trabajo más amplio en el que los avances en general se presentan y discuten para ser enriquecidos y reelaborados. Son productos pensados fundamentalmente con una finalidad docente, de comunicación a un público más amplio que involucra sobre todo a los estudiantes de grado con los que trabajamos en nuestras tareas de enseñanza, pero que no excluye otros destinatarios a los que sus contenidos pueden convocar. Se procura socializar de esta manera parte del trabajo de formación e investigación del equipo de docentes involucrados en esta publicación.

Se trata de documentos que implican avances en las áreas temáticas de referencia, siempre provisorios y en proceso de reformulación, que dan cuenta de lo producido en un estadio determinado del trabajo colectivo. En la medida que entendemos a éste como un esfuerzo permanente que se nutre de los aportes individuales de investigaciones y estudios en curso (la mayoría de ellas asociadas a tesis de Maestría y Doctorado), de los desafíos y aprendizajes generados a partir de la enseñanza de grado y posgrado, del relacionamiento y trabajo con diversas expresiones de los sujetos colectivos a través de proyectos de extensión y de las prácticas curriculares de los estudiantes que orientamos en sus procesos de formación de grado, resulta ser finalmente una síntesis de algunas de las acumulaciones del equipo docente.

El primer artículo cuyo autor es el Coordinador del Área, Profesor Alejandro Casas, se centra en analizar la constitución de bloques históricos y de luchas por la hegemonía en el Uruguay contemporáneo, fundamentalmente en la coyuntura actual. Se trata de una primera aproximación a un debate conceptual e histórico, de mucha complejidad, por lo que en este primer avance se recoge el esfuerzo por abordar algunos trazos muy preliminares que a partir del pensamiento de Gramsci y algunos de sus conceptos fundamentales, da cuenta de aspectos nodales de los problemas y desafíos que se nos presentan en la coyuntura actual. El nivel de análisis sostiene una mirada sobre los procesos sociales que hacen parte de la vida de todos nosotros y que dan cuenta de los aspectos económicos, políticos y culturales y sus profundas interconexiones, las que configuran el momento histórico en que nos toca vivir, y por tanto: investigar, intervenir, enseñar y aprender desde la Universidad y en relación con los sujetos colectivos con los que nos vinculamos en nuestro quehacer.

El segundo artículo tiene como autora a la docente Alicia Brenes quien avanza sustantivamente en la formulación de una perspectiva conceptual y metodológica que permita abordar las particularidades de los sujetos colectivos en Uruguay en la actualidad. En este sentido recorre en primer lugar algunas de las principales perspectivas teóricas que abordan la cuestión de los movimientos sociales y los sujetos colectivos, para luego presentar un conjunto de conceptos aportados por numerosos autores que se entienden clave para la formulación de una herramienta de aproximación conceptual y operativa a los sujetos colectivos y su praxis. Finalmente se arriba a una propuesta de operacionalización para el relevamiento de diversas expresiones colectivas en nuestro país, que entendemos constituye una herramienta válida para la caracterización empírica y análisis de las mismas. Dicha herramienta luego de un periodo de prueba y ajuste se está empleando como instrumento de trabajo en una de las líneas de investigación conjunta del equipo docente.

El tercer artículo es elaborado por Adela Claramunt, Gustavo Machado y Beatriz Rocco, y

aporta elementos para el análisis y la reflexión acerca de las estrategias de abordaje que desarrollan los Trabajadores Sociales en su relación con los sujetos colectivos, la cual es atravesada por cuestiones ético-políticas que se explicitan procurando dar cuenta de esta compleja interrelación. Tiene fundamentalmente una función docente en la visualización de la relevancia de la articulación de las competencias teórico-metodológicas, técnico-operativas y ético-políticas para la recalificación profesional como destaca Iamamoto (1992, 2000) en buena parte de sus escritos. En este sentido este artículo busca contribuir a hacer visible un acervo teórico-metodológico y técnico-operativo en el campo profesional, muy rico y extendido asociado al trabajo con colectivos o el desarrollo de estrategias donde lo grupal y organizacional, evidencia la potencia de lo común sin negar las contradicciones y los conflictos que estos espacios contienen.

Finalmente señalamos que los diferentes artículos antes reseñados tienen lazos entre sí y guardan coherencia en torno a algunas preocupaciones, focos de interés, fundamentos teóricos y ético-políticos que subyacen a las diferentes producciones y que dan sentido a la actividad docente en sus múltiples funciones: enseñanza, investigación, extensión y gestión. Sin duda en su base común es posible encontrar el interés por el fortalecimiento de los sujetos con los que trabajamos contribuyendo intencionalmente a su formación, movilización y organización para la resolución de las necesidades humanas que los afectan y en la defensa de los derechos humanos y sociales conquistados socialmente, procurando potenciar sus posibilidades transformadoras y trabajando para enfrentar las prácticas sociales de dominación, sometimiento y discriminación.

Luchas por la hegemonía y bloques históricos en el Uruguay contemporáneo y en la actual coyuntura

Alejandro Casas¹

Se trata en este artículo de intentar analizar la constitución de bloques históricos y de luchas por la hegemonía en el Uruguay contemporáneo, con foco en la coyuntura actual. Es una primera aproximación a un debate conceptual e histórico, de mucha complejidad, y que aquí abordaremos sólo en algunos trazos muy preliminares, precisando seguramente de posteriores revisiones y ampliaciones.

1. Precisando algunos conceptos y debates a la luz de categorías gramscianas²

Nos apoyaremos para el análisis en algunos conceptos y categorías, desde la concepción del propio Antonio Gramsci³, para llevar a cabo esta tentativa. Para ello partimos de varios conceptos fundamentales interrelacionados: el de *hegemonía* (en el marco de su concepto de sociedad civil y de su relación con el Estado), el de *revolución pasiva*, el de *transformismo*, el de *cesarismo* y el de *bloque histórico*. Asumimos el desafío de no pensar dichos conceptos como construcciones ahistóricas, válidas para cualquier espacio/tiempo de la modernidad capitalista (lo que iría por otra parte contra el propio método gramsciano); aún asumiendo dichos riesgos nos parece importante, y de fertilidad interpretativa, recurrir a ellos, en sus variantes y eventuales “adaptaciones” (o incluso para reconocer también sus limitaciones), para

¹ Asistente Social Universitario, Máster y Doctor en Servicio Social por la Universidad Federal de Río de Janeiro. Prof. Agregado del Departamento de Trabajo Social -DTS (FCS, UdelaR). Docente de Ética Filosófica y del Proyecto Integral Sujetos colectivos y organización popular de la Licenciatura en Trabajo Social. Investigador en temas de movimientos sociales, pensamiento crítico en América Latina y Trabajo Social. Coordinador del Grupo I+D "Sujetos colectivos populares, autonomía y hegemonía: mundo del trabajo y territorios en el Uruguay 2005-2014" (CSIC-UdelaR) Ex. Coordinador de la Maestría en Trabajo Social. alejandro.casas@cienciasociales.edu.uy

² Hemos abordado algunos de estos aportes conceptuales y debates en otros trabajos (2014 y 2016)

³ Sabida es la potencialidad del análisis gramsciano para el análisis de las formaciones sociales y de los procesos político/pedagógicos, aunque no siempre coinciden los analistas en cuanto al alcance o interpretación de algunas categorías centrales de su pensamiento. Han habido múltiples lecturas sobre el alcance de su obra y sus categorías, tanto desde América Latina como desde una perspectiva más global. Así pueden recuperarse aportes desde la perspectiva del neomarxismo italiano de posguerra (P. Togliatti, P. Ingrao, etc.), desde la propuesta de N. Bobbio o de G. Liguori, de los británicos P. Anderson, R. Williams o E. P. Thompson, o del último Poulantzas, entre muchos otros. Desde América Latina podemos nombrar al boliviano R. Zavaleta, los argentinos J.C. Portantiero o J. Aricó, en Uruguay J. L. Rebellato, F. Panizza y A. Rico, C.N. Coutinho o R. Braga en el Brasil, las perspectivas “posmarxistas” de N. Laclau, o más recientemente del italiano-mexicano M. Modonesi, de la argentina M. Thwaites Rey o del mexicano L. Oliver, entre muchos otros. Otras perspectivas han planteado algunas categorías para el plano de las relaciones internacionales, como las de G. Arrighi o I. Wallerstein. Intentaremos aquí dar cuenta de las contribuciones originales de Gramsci, apelando también a algunos aportes de la perspectiva de Coutinho.

intentar comprender mejor nuestros procesos socio/históricos y realidades actuales.

Dirá Gramsci sobre el *Estado* y sus relaciones con la *sociedad civil*, donde el primero aparece no solamente asociado a su contenido coercitivo (como aparecía en lo fundamental en el análisis de Marx, Engels o Lenin), sino también a la disputa por el consenso o la hegemonía:

(...) ciertas determinaciones del concepto de Estado, que de costumbre es comprendido como sociedad política o dictadura, o aparato coercitivo [...] y no un equilibrio entre la sociedad política y la sociedad civil (hegemonía de un grupo social sobre toda la sociedad nacional ejercida a través de las llamadas organizaciones privadas, como la Iglesia, los sindicatos, las escuelas, etc.) y precisamente es en la sociedad civil en la que sobre todo actúan los intelectuales. (Gramsci, 1998)

Para Gramsci la *sociedad civil* estará vinculada a la búsqueda de la *hegemonía*, entendida fundamentalmente como lucha ideológica, búsqueda de la dirección o “reforma intelectual y moral”, en el marco de los llamados “aparatos privados de hegemonía”. La misma se basa en la relativa autonomía que adquiere la sociedad civil en los tiempos de nuestro autor (escribiendo sus *Cuadernos de la Cárcel* en la transición de la década del 20 al 30 del siglo pasado), lo que implica su caracterización como una nueva esfera del ser social, estando asociada a los procesos de “socialización de la política”. (Cf. Coutinho, 1999)

Por su parte el Estado en sentido estricto, involucra los aparatos coercitivos, que remiten en lo fundamental a los aparatos de dominación, encarnados en grupos burocrático-ejecutivos relacionados a las fuerzas armadas y policiales, y a la imposición y aplicación de las leyes. No existe una separación clara entre Estado en sentido estricto y sociedad civil (Estado en sentido amplio equivale a la suma de la sociedad política y la sociedad civil), aunque mantienen relativa autonomía⁴: “Estado es todo el complejo de actividades prácticas y teóricas con las cuales la clase dirigente no sólo justifica y mantiene su dominio sino también logra obtener el consenso activo de los gobernados” (Gramsci, 1998)

Gramsci introduce además otros conceptos, para distinguir las relaciones entre sociedad civil y Estado en las sociedades contemporáneas. Es en las sociedades “occidentales” donde más claramente pueden apreciarse aquellas nuevas determinaciones, en oposición a las llamadas “sociedades orientales”. En las primeras se ha operado un proceso de “socialización de la política” que se vincula con el desarrollo y expansión de distintas instituciones y funciones sociales: sistema escolar, iglesias, partidos políticos, organizaciones profesionales, científicas y

⁴ Como indica Coutinho, Gramsci no pierde de vista el momento unitario y dialéctico entre sociedad política y civil, a través del concepto de “supremacía”, que unifica, sin homogeneizar, la hegemonía y la dominación, el consenso y la coerción, la dirección y la dictadura: “La supremacía de un grupo social se manifiesta de dos modos, como ‘dominio’ y como ‘dirección intelectual y moral’. Un grupo social es dominante de los grupos adversarios que tiende a ‘liquidar’ o someter también por la fuerza armada; y es dirigente de los grupos afines y aliados” (Gramsci apud Coutinho, 2006: 37-8)

artísticas, medios de comunicación popular y masivos, etc. En estos aparatos privados la adhesión a los mismos es voluntaria y no coercitiva, teniendo además una dimensión pública y política.

En Oriente el Estado era todo, la sociedad civil era primitiva y gelatinosa; en Occidente, entre Estado y sociedad civil existía una justa relación y bajo el temblor del Estado se evidenciaba una robusta estructura de la sociedad civil. El Estado sólo era una trinchera avanzada, detrás de la cual existía una robusta cadena de fortalezas y casamatas. (Gramsci, 2003: 83)

Por su parte este nuevo concepto de Estado, supone también una nueva teoría de la revolución, que contrapone explícitamente a la concepción de la “revolución permanente”⁵, tal como fuera formulada por Marx y Engels en 1850 y defendida luego por Trotski. (cf. Coutinho, 1994: 59 y ss). Es en el plano de la sociedad civil donde las fuerzas revolucionarias y el movimiento de los trabajadores deben guiarse por la llamada “guerra de posiciones”, intentando la conquista progresiva del consenso y de la dirección político-intelectual en una sociedad; mientras tanto la “guerra de movimiento”, en términos de una guerra frontal contra y para tomar el poder del Estado central, pierde centralidad, aunque no importancia (como sí la tuviera para los bolcheviques y en general para las sociedades que no habían desarrollado este relativo equilibrio entre Estado y sociedad civil). Como sintetiza Coutinho:

(...) Gramsci quiere destacar el carácter *procesual* y *molecular* de la transición revolucionaria en las sociedades “occidentales”: la expansión de la hegemonía de las clases subalternas implica la conquista *progresiva* de posiciones a través de un proceso gradual de agregación de un nuevo bloque histórico, que inicialmente altera la correlación de fuerzas en la sociedad civil y termina por imponer la ascensión de una nueva clase (o bloque de clases) al poder del Estado. (Coutinho, 1994: 60, trad. propia)

Para Gramsci la hegemonía supone una “reforma intelectual y moral”, e incorpora la cuestión de una “voluntad colectiva nacional y popular”. Pero ello no implica que la hegemonía para Gramsci se desligue de la transformación de las relaciones de producción capitalistas. Para Gramsci la esfera de la sociedad civil no es una esfera estrictamente autónoma, sino que está articulada de diferentes formas con el ámbito de la producción y reproducción de la vida social, y por lo tanto tampoco se desliga drásticamente de las luchas de las clases sociales fundamentales. Es más bien el escenario en que las luchas de clase toman forma político-ideológica.

Dicha hegemonía remite directamente al análisis de las “relaciones de fuerza” en una sociedad,

⁵ Dice Gramsci: “Se reproduce en este campo la misma situación a propósito de la fórmula de la llamada “revolución permanente”, típica de los jacobinos y de 1848. La técnica política moderna cambió completamente después de 1848, luego de la expansión del parlamentarismo, del régimen asociativo sindical y partidario, de la formación de vastas burocracias estatales y “privadas” (político-privadas, partidarias y sindicales), bien como a partir de las transformaciones que se verificaron en la organización de la policía en sentido amplio, esto es, no sólo del servicio estatal destinado a la represión de la criminalidad, sino también del conjunto de fuerzas organizadas por el Estado y los particulares para defender el dominio político y económico de las clases dirigentes” (Gramsci, 2000: 77-8, trad. propia)

desde una concepción procesual y conflictiva que desarrolla nuestro autor. Partiendo del primer nivel o momento, más propiamente estructural, es necesario abordar/analizar luego el plano más propiamente político, y fundamentalmente el plano de lo ético-político que supera el momento “económico-corporativo”, siendo lo medular del plano de la hegemonía:

1) una relación de fuerzas sociales estrechamente ligadas a la estructura objetiva, independiente de la voluntad de los hombres (...) 2) un momento sucesivo es la relación de las fuerzas políticas; es decir la valoración del grado de homogeneidad, autoconciencia y organización alcanzado por los diferentes grupos sociales. (...) 3) el tercer momento es el de la relación de las fuerzas militares, inmediatamente decisivo según las circunstancias. (Gramsci, 2003: 56-9)

En síntesis, el concepto de hegemonía, sustentado en las transformaciones operadas en las formaciones capitalistas centrales y en las llamadas “sociedades occidentales”, puede ser tanto referenciado para analizar las relaciones de hegemonía que establecen las clases y fracciones dominantes o hegemónicas, como para tematizar la búsqueda de una (contra)hegemonía, llevada adelante por las clases y grupos subalternos, los trabajadores o el pueblo trabajador, incluyendo allí las luchas que se traban en el seno de los aparatos privados de hegemonía, junto con un conjunto de intelectuales orgánicos y grupos sociales aliados. Un componente central de la misma es la “reforma intelectual y moral”, junto con la construcción de una “voluntad colectiva nacional-popular”.

En cuanto al concepto de *revolución pasiva* dirá Gramsci en los *Cuadernos*:

Tanto la “revolución-restauración” de Quinet como la “revolución pasiva” de Cuoco expresarán el hecho histórico de la falta de iniciativa popular en el desarrollo de la historia italiana, y el hecho de que el progreso tendría lugar como reacción de las clases dominantes al subversivismo esporádico e inorgánico de las masas populares como “restauraciones” que acogen cierta parte de las exigencias populares, o sea “restauraciones progresistas” o “revoluciones-restauraciones” o también “revoluciones pasivas” (Gramsci apud Modonesi, 2013: 212)

Dicho concepto es aludido por Gramsci fundamentalmente en relación al proceso de unificación italiana bajo el Risorgimento en la segunda mitad del siglo XIX, y lo utilizará también en referencia a procesos como la restauración en la Revolución francesa, o el New deal norteamericano y el “americanismo” como nueva forma de organización productiva y disciplinamiento obrero y social. (cf. Modonesi, 2013: 211) El concepto alude fundamentalmente a transformaciones económicas y socio/políticas significativas, desde acuerdos y concesiones entre las clases dominantes y dirigentes o entre algunas de sus fracciones, pero que se producen sin amplia participación popular, por “lo alto”, con un importante papel del Estado. Excluye expresamente procesos de democratización y participación de las amplias masas populares, pero al mismo tiempo supone algún grado mínimo de concesiones realizadas a las clases subalternas. En este sentido son para Gramsci

respuestas de las clases dominantes al “subversivismo esporádico e inorgánico de la masas populares”. No se trata meramente de contra-revoluciones, sino lo que Gramsci llama “revoluciones-restauraciones”, “revoluciones sin revolución”, o articulaciones entre “conservación e innovación”. Lo nuevo surge pero en una re-articulación con lo viejo, en el marco de una “modernización conservadora”. Gramsci lo analiza como una vía de desarrollo diversa a la tradicional del capitalismo en los países centrales europeos, sobre todo de la versión “jacobina”. Aunque mantiene similitudes con el concepto de “vía prusiana” de Lenin, en este último caso se vinculaba más al modo en que el capitalismo “resolvió” la cuestión agraria en Alemania, para adecuarlo al desarrollo de la acumulación de capital. (Cf. Coutinho, 2006: 143-7)

Dirá Gramsci también al respecto, enfatizando en el concepto de revolución pasiva como criterio de interpretación histórica, y asociado a transformaciones moleculares:

Se puede aplicar el concepto de revolución pasiva (...) el criterio interpretativo de las modificaciones moleculares que en realidad modifican progresivamente la composición precedente de las fuerzas y se convierten por lo tanto en matrices de nuevas modificaciones. (2003: 85)

Dicho concepto está vinculado al de *transformismo*, como una forma particular de revolución pasiva. Al decir de Coutinho, el transformismo en Gramsci tiene que ver con la asimilación por el bloque en el poder, tanto de fracciones rivales de las clases dominantes como de las propias clases subalternas. Gramsci indica dos períodos de “transformismo” en la historia de Italia: uno entre 1860 a 1900, de transformismo “molecular”, o sea cuando personalidades políticas de los partidos de oposición se involucran individualmente en la clase política conservadora moderna; y otro a partir de 1900, donde se da un transformismo de grupos radicales enteros, que pasan a incorporar el campo llamado moderado. (Coutinho, 1999)

En cuanto al *cesarismo*, que Gramsci equipara al de “bonapartismo” analizado por Marx, el mismo puede tener tanto un contenido progresista o regresivo. El mismo puede ser el resultado de una “crisis orgánica” o crisis de hegemonía, o de “autoridad”, o “crisis del Estado en su conjunto”:

Cuando la crisis no encuentra esta solución orgánica, pero sí la de un jefe carismático, esto significa que existe un equilibrio estático (...), que ningún grupo, ni el conservador ni el progresista, dispone de la fuerza necesaria para vencer y que hasta el grupo conservador tiene necesidad de un señor. (Gramsci, 2000: 61, trad. propia)

Este implica que previamente las fuerzas en lucha se “equilibran de modo catastrófico, esto es, se equilibran de forma tal que la continuación de la lucha sólo puede terminar con la destrucción recíproca”. El cesarismo supone una solución “arbitral, confiada a una gran personalidad”, pero no tiene siempre el mismo significado histórico. Puede haber un

“cesarismo progresista y uno regresivo”. El primer caso es para Gramsci el ejemplo de César o del primer Napoleón. El segundo caso lo ejemplifica con Napoleón III en Francia o Bismarck en Alemania. (Gramsci, 2000: 76-7). El mismo está estrechamente vinculado a la revolución pasiva: “Se trata de ver si, en la dialéctica revolución-restauración, es el elemento revolución o el elemento restauración el que predomina, ya que es cierto que, en el movimiento histórico, jamás se vuelve atrás y no existen restauraciones in totum”. (Gramsci, 2000: 76-77, trad. propia)

Gramsci aclara que en el mundo moderno este cesarismo ha cambiado mucho. El mismo no representa necesariamente la emergencia de una personalidad “heroica” y representativa, ni golpes o intervenciones militares clásicas, aclarando que el sistema parlamentario creó algunos mecanismos para tales “soluciones de compromiso”, por ejemplo al desarrollar coaliciones de carácter económico-sindical y político-partidario, sin que haya necesidad muchas veces de acciones militares o de golpes de Estado clásicos, etc. (cf. Gramsci, 2000: 77). Esto tiene que ver nuevamente con las transformaciones indicadas anteriormente por Gramsci sobre los cambios operados en las sociedades occidentales y los procesos de socialización de la política.

Sobre el concepto de *bloque histórico*, el mismo se vincula centralmente con su concepción de la hegemonía, tanto en el plano del análisis de la realidad social bajo una perspectiva de totalidad, como en sus implicancias políticas. Siguiendo a Coutinho, quien retoma el análisis de Hughes Portelli, el concepto tuvo en la obra de Gramsci dos acepciones fundamentales, aunque interconectadas. En primer lugar, se puede entender como la totalidad concreta formada por la articulación de la infraestructura material y las superestructuras político-ideológicas, que reniega de las interpretaciones economicistas o reduccionistas presentes en diversas lecturas del “marxismo vulgar”. En segundo lugar, como una alianza de clases bajo la hegemonía de una clase fundamental en el modo de producción, cuyo objetivo es conservar o revolucionar una formación económico-social existente. “La relación dialéctica se da en la medida en que la construcción de un “bloque histórico”, en el segundo sentido, implica la creación de una nueva articulación entre economía y política, entre infraestructura y superestructura” (Coutinho, 1999: 153, trad. propia)

2. Luchas hegemónicas en el Uruguay a fines de siglo XIX y comienzos del XX ⁶

Tomando en cuenta algunos de dichos conceptos y marco categorial desarrollados desde la

⁶ Retomamos aquí, aunque con cambios sustantivos y de forma más sintética, producto entre otros del paso del tiempo y el análisis de nuevos procesos sociales del Uruguay y América Latina, algunos desarrollos realizados en el marco de la Tesis de la Maestría en Trabajo Social (UFRJ/UR) (2000). También incorporamos aportes de los debates y encuentros con compañeros/as docentes del Área Académica Deliberación(DTS/FCS) y del propio Grupo de investigación, en estos últimos años.

perspectiva gramsciana, a la vez que partiendo del análisis de algunos trazos de la formación social uruguaya, intentaremos dar cuenta del de algunos procesos socio-políticos y económicos desarrollados en el Uruguay del siglo XX y comienzos del XXI.

En nuestro país es posible hablar de la constitución progresiva de un bloque histórico hegemónico que atraviesa buena parte del siglo XX, a la vez que se dan crecientes fisuras en el orden hegemónico, crisis orgánicas, diversas modalidades de revoluciones pasivas con modalidades cesaristas, y recomposiciones de las relaciones de fuerza entre los actores económicos y socio-políticos.

Dicho bloque histórico tuvo sus momentos de constitución moderna en las primeras décadas del siglo, pero se articulaba ya con un proceso creciente de modernización capitalista que se arrastraba al menos desde las últimas décadas del siglo XIX. Como indica Panizza, “el período que va desde el militarismo hasta la primera presidencia de Batlle fue uno en el cual los ganaderos gozaron de mayor influencia en la historia uruguaya” (Panizza, 1990: 25). Estuvo articulado, en términos de clases, bajo la hegemonía de las viejas clases latifundistas, comerciales y financieras, con un predominio originariamente conservador y componentes liberales, junto con una todavía incipiente y débil burguesía, y se amparó en un creciente rol unificador y centralizador del Estado (incluyendo el importante aporte de la reforma educativa vareliana), articulado con los intereses de la hegemonía británica a nivel global y local. Al mismo tiempo se comienza a perfilar en el último tercio del siglo, la construcción de una discursividad y narrativa que empieza a postular y resignificar la cuestión de “lo nacional”, en un contexto pautado por las guerras civiles, la intromisión de las grandes potencias vecinas y diversas formas de imperialismo económico y penetración cultural de las grandes potencias europeas. Si bien ello no logra constituir una voluntad colectiva nacional popular, en términos de Gramsci, sí sienta las bases para su posterior solidificación en décadas posteriores, hablando en este caso desde las clases dominantes hacia el conjunto de los grupos y clases sociales.

Por otra parte se produjo la emergencia (aunque todavía minoritaria) de una clase obrera de fuertes influencias anarquistas, cristianas, socialistas y marxistas (aunque minoritarias) en base al importante flujo migratorio europeo, con influencia no menor en el conjunto de las clases trabajadoras o populares.⁷ No debe desconocerse el significativo aporte que en términos de

⁷ Sobre este punto es importante cuestionar el carácter de la “excepcionalidad” uruguaya vinculado a una supuesta homogeneidad racial y cultural, donde se enfatiza en la conformación de una sociedad con fuerte peso de la inmigración europea. Al haber prácticamente aniquilado la población originaria no sólo durante la dominación colonial sino también en los inicios de nuestra vida independiente, ello se ha constituido en un sentido común que se utiliza muchas veces para diferenciarnos de otros países latinoamericanos. Ello implica obviamente algunos rasgos de racismo no plenamente asumidos en el discurso sobre la configuración de la identidad nacional y de la sociabilidad. Al mismo tiempo deja de lado el significativo peso de la población negra o afrodescendiente que

cultura y (auto) organización popular aportaron dichas capas de trabajadores inmigrantes, tanto en términos de sus aprendizajes de oficios, del aporte a la producción familiar, sus sociedades mutuales, sus centros de estudio y formación, etc., que se sumaron en una síntesis nueva junto a otras tradiciones populares preexistentes.

Luego del período de la pacificación política y el fin de las guerras civiles, el primer batllismo expresó en buena medida un proyecto modernizador y protector, impulsado desde las capas hegemónicas de la pequeña burguesía industrial, pero con una relativa autonomía del Partido Colorado en el gobierno y del Estado, que articuló diversos ámbitos de negociación y conciliación entre capital y trabajo, en base al desarrollo de una abundante legislación laboral y social y de un intervencionismo estatal creciente. El mismo se ve tensionado entre las demandas de la vieja oligarquía de raíz básicamente agropecuaria, y la creciente presión de capas medias (que crecen también al amparo del empleo estatal) y de las luchas obreras y sindicales (que van a procesar una creciente hegemonía comunista al interior del movimiento obrero luego del triunfo de la revolución bolchevique de 1917). Los grupos políticos de izquierda eran en este momento claramente minoritarios, pero ya tienden importantes lazos con las luchas obreras y populares.⁸

Un dato no menor es el proceso creciente de secularización, no tanto de la sociedad pero sobre todo del Estado, que atraviesa en buena medida la historia moderna del Uruguay, que enfrenta al bloque batllista con posicionamientos más conservadores. Ejemplo de ello son la separación de la Iglesia católica y el Estado, el divorcio por sola voluntad de la mujer así como el temprano voto femenino en el contexto mundial. Por otra parte se desarrollan crecientemente mecanismos de ampliación de la participación democrática, en términos de un proceso como el indicado por Gramsci de “socialización de la política”. El liberalismo conservador adquiere crecientemente algunos rasgos democráticos, con componentes republicanos no menores en el caso del primer batllismo⁹, y se dará en el marco de un protagonismo y una coparticipación

aportó su mano de obra esclava y su cultura en la construcción nacional. También implica, como sostiene Menéndez Carrión, no reconocer suficientemente que la población europea que pobló nuestras tierras “no cancela las exclusiones que marca su arribo”, habiendo recibido “población europea sobrante (incluyendo la políticamente inconveniente)” en un contexto de fuertes tensiones internas, luchas obreras y la existencia de las dos grandes guerras mundiales. (2015: 355)

⁸ “Dentro de las condicionantes rígidas impuestas por el carácter dependiente del país [...] el llamado “modelo batllista” se caracteriza por haber maximizado el espacio de acumulación de la burguesía local o “interior”, tanto ganadero-exportadora como industrial y comercial que produce para el mercado interno. Gracias a un intervencionismo estatal muy acentuado [...] lo original es que se estimula el desarrollo simultáneo tanto de las exportaciones primarias [...] como de la industria de bienes finales para el consumo de los sectores urbanos y de la importante capa de agricultores familiares que rodea la capital”. (De Sierra, 1988: 434)

⁹ Ver al respecto el análisis de Gerardo Caetano en “La República Batllista” (2011), que privilegia los rasgos republicanos del batllismo en cierta oposición a la consideración de su ideología como meramente reformista o liberal.

creciente de los partidos tradicionales luego de la Constitución de 1917, siempre con hegemonía colorada, hasta al menos 1959.

Siguiendo el análisis de Panizza, la sociedad uruguaya procesa una “modernización temprana”, con un alto grado de urbanización (Montevideo era a comienzos de siglo la quinta mayor ciudad de América Latina) donde se conjugaron tempranamente la concesión de ciertas demandas popular-democráticas, que precedieron a la expansión de la ciudadanía electoral que se consagra en 1917. Dichas demandas originarias del Partido Nacional (PN), por las cuales se levantan en armas en 1897, 1903 y 1904, tenían que ver básicamente con los límites tradicionales del orden político liberal, la coparticipación, contra el fraude electoral, los abusos y corrupción estatal, etc. Cuando el gobierno colorado aceptó muchas de las exigencias del PN para lograr la institucionalización política, su “implementación se llevó a cabo en un contexto totalmente diferente al restringido contexto conservador del cual eran originarias. Ahora las exigencias de participación política expresarían también a nuevos sectores sociales y sus reivindicaciones específicas”. En este doble proceso de institucionalización y democratización social y política, tuvo un papel clave el Estado. (cf. Panizza, 1990: 32-3)

En cuanto a la orientación “intelectual y moral” de dicho bloque hegemónico, cabe resaltar, como veíamos, una base fuertemente urbana, pero también europeizada, liberal, racionalista y científicista, vinculada al desarrollo de la “civilización” contra la “barbarie” que también expresara la reforma vareliana (aunque no en los términos más extremos que lo colocara Sarmiento en Argentina), en un liberalismo que incorpora algunas demandas democráticas, que daría como síntesis más bien un “republicanismo liberal” (cf. Caetano, 2011).

Aparecen en el discurso de Batlle y Ordóñez no sólo elementos que se vinculan con una posición conciliatoria entre clases, sino que también lo plantea en el plano de acortar las relaciones entre gobernantes y gobernados, siempre partiendo de una concepción de la política representativa, pero que se vincula con una concepción más deliberativa de la política:

El gobierno de todos, que nosotros vamos a realizar, es el gobierno de todos ejercido por ellos mismos, mediante representantes que cumplen su voluntad; porque todos se equivocan con más dificultad que uno sólo. *Generalmente la opinión de todos es la opinión verdadera.* (Batlle, discurso de 1922, cit. en Panizza, 1990: 48)

Tomando en cuenta estos elementos, nos parece posible indicar que se producen, ya a partir de la consolidación del primer batllismo, dimensiones que hacen posible pensar, a la formación social uruguaya, en términos de un tipo de sociedad más cercana al tipo “occidental” caracterizada por Gramsci. Varios elementos dan cuenta de ello. Por un lado la hegemonía

llevada adelante por las clases dominantes (crecientemente dirigentes)¹⁰, con un peso relativo de sectores de la burguesía urbana sobre los intereses propiamente oligárquicos y del imperialismo británico, se vincula con el desarrollo de un Estado con orientación social y entendido como “escudo de los débiles”¹¹, bajo el liderazgo del gobierno de Batlle y Ordóñez y de los sectores más liberales y democráticos dentro de su partido. Al mismo tiempo se da el desarrollo creciente de mecanismos de organización socio-política de las clases subalternas (resultado también de sus luchas)¹² a la par de la ampliación de las libertades políticas y de los mecanismos institucionales tendientes hacia la ampliación y representatividad del sufragio que se concretarán en la Constitución de 1917 y que recogerá demandas del Partido Nacional. Todo ello hace posible pensar en dicho proceso temprano de “socialización de la política”. De esta manera es posible hablar de la emergencia de una temprana “sociedad civil” en nuestro país, tal cual el concepto gramsciano, hecho que por otra parte diferenciará por aquel entonces a nuestra formación social de buena parte del resto de los países latinoamericanos.

Consideramos que cabría hablar en el caso uruguayo de un proceso de *revolución pasiva “amortiguada”*, entendida en tanto que modalidad de consolidación capitalista pautada por un desarrollo “no clásico” y dependiente (con la permanencia de rasgos no menores de dominación neocolonial), que al mismo tiempo que mantiene y desarrolla niveles de ampliación de la cobertura educativa y de la participación y socialización política, no logra romper con la dominación de las clases oligárquicas dominantes (ganaderas, comerciantes, financieras, etc.) en el plano económico-social, aún con un crecimiento de una naciente burguesía y la expresión política creciente de los trabajadores organizados. Por otro lado se procesa ciertamente como un proceso de transformaciones “por lo alto”, sin participación popular masiva ni un liderazgo claro de las clases dominantes, quienes van delegando, en un

¹⁰ Cabe acotar, que a diferencia por ejemplo del caso argentino o brasileño, se ha sostenido en dicho período y como una marca en la formación social moderna de nuestro país, “la debilidad política relativa de las clases dominantes”, a partir de los enfoques de Real de Azúa y más tarde desarrollados por Barrán y Nahum. Esto no implica desconocer que en nuestro país los ganaderos y los sectores urbanos del alto comercio y la banca fueron en aquel período, como en el resto del continente, la fuerza económicamente dominante, pero no tuvieron el mismo grado de centralidad política que en otros contextos. (cf. Panizza, 1990: 25)

¹¹ Esto queda claro por ejemplo en esta cita de Batlle sobre la importancia de que el Estado regule de cierta manera las relaciones entre capital y trabajo, más allá de la propia ley de 8 horas que se promulgara durante sus gobiernos: “Las fábricas, entregadas a sí mismas, sin la fiscalización del estado, devoran a los hombres que las sirven y el estado tiene que intervenir para que esos crímenes no se cometan” (cit. En Panizza, 1990, discurso en 1920)

¹² Cabe reconocer también el protagonismo creciente de dicha emergente “sociedad civil” y de las luchas populares y de los trabajadores organizados en general, a la hora de considerar los avances político-sociales de la época, y su incidencia en los cambios en la configuración estatal. Como indica Menéndez Carrión, “contrariamente a los relatos establecidos acerca de los rasgos sobresalientes de esta experiencia (que típicamente enfatizan el papel central del Estado como hacedor de bienestar “desde arriba”, y/o el papel del sistema de partidos en vertebrar la “nación”), los espacios que los ciudadanos de a pie construyeron por y para sí mismos, sus luchas “desde abajo” y los resultados de esas luchas -incluyendo la ciudadanización del Estado- constituyen, tal vez, el rasgo más notable de la historicidad uruguaya”. (2015: 47)

Estado que procesa una relativa ampliación de sus funciones, las cuestiones que hacen a la legitimidad y reproducción del orden social.

3. Segunda posguerra, crisis de hegemonía y dictadura cívico militar

El segundo batllismo, luego del período de entreguerras y del interregno autoritario del gobierno de Terra, continúa en buena medida aquel impulso estatista y conciliador entre las clases fundamentales (centrado por ej. en mecanismos de negociación colectiva como los Consejos de Salarios), avanzando con el impulso estatista y la legislación social, en una coyuntura de avance, en toda América Latina, de los procesos de sustitución de importaciones y desarrollo de importantes sectores industriales (tanto privados como públicos), lo que trae aparejado un desarrollo de sectores de la burguesía industrial, así como un crecimiento de los trabajadores asalariados y de las capas medias.

El contexto internacional de avance hacia una modalidad de capitalismo monopolista bajo la hegemonía norteamericana, y de estímulo de políticas keynesianas y bienestaristas a nivel global, permean los discursos sobre el desarrollo que comienzan a ser hegemónicos, sobre todo luego del fin de la segunda guerra mundial. Como vimos, se venían consolidando procesos de ampliación democrática, además de la incorporación muy temprana, en términos regionales y mundiales, del voto femenino. Los grupos de la izquierda política tienen un relativo proceso de ampliación, bajo una creciente hegemonía comunista, alineada generalmente bajo las directrices de la Tercera internacional; pero al mismo tiempo permanecen importantes luchas socio-políticas de carácter autonomista y socialista, lo que incluso contribuye a no reiterar en el movimiento social y popular las características del sindicalismo populista (o transformista) que estaba constituyéndose en hegemónico por aquel entonces tanto en Brasil como en Argentina o México.

Como indica Panizza, el batllismo en nuestro país logró promover un tipo de transición desde modelos políticos del liberalismo oligárquico a otro de tipo más democrático, (aún sin abandonar plenamente elementos “institucionales y discursivos propios del período oligárquico”) que logró “absorber y anticipar muchas de las demandas popular-democráticas sobre las que en otras formaciones políticas se constituirían los desafíos populistas al liberalismo de preguerra” (1990: 57-8). Esto de alguna forma se revivió en el período neobatllista, sin alterar fundamentalmente sus presupuestos, existiendo una gran continuidad en un conjunto de políticas estatales desarrolladas. Sin embargo, el Estado nunca fue “una institución diferenciada, autónoma y de orientación universalista. Sus líneas de separación con la sociedad civil, que lo hubieran caracterizado como tal, borrosas desde sus orígenes

históricos, se volvieron ahora casi inexistentes.” (Panizza, 1990: 62-3). Tampoco podría serlo plenamente, vale la pena aclararlo, siendo un Estado inserto en un contexto de un capitalismo (dependiente), y por lo tanto vinculado, de forma más o menos mediada, con los intereses de las clases dominantes en torno a la reproducción sistémica del orden.

Sin contar con la creciente intervención reguladora del Estado sobre las relaciones económicas y el mercado, propios de un período de orientaciones desarrollistas y con componentes keynesianos, además de la creciente captura de parte del Estado de los partidos tradicionales y sus distintas fracciones, el fenómeno del clientelismo jugó un papel central. Como indica Panizza el mismo se “convirtió en un instrumento político clave para la organización del consenso, regulado por la ley y la Constitución e implementado por ambos partidos desde el gobierno y la oposición” (1990: 77). Estos mecanismos generalmente escaparon a formatos más corporativos. Estas relaciones clientelísticas, plenamente legitimadas, fueron una fuente importante del consenso construido en la sociedad uruguaya de entonces.

También debe notarse, en el discurso y prácticas de las fracciones en el gobierno, en particular el caso de Luis Batlle Berres, una estrategia “transformista” del neobatllismo, que partía de una particular combinación entre orden y justicia social, como elementos ideológicos claves de su discurso. Se trataría de preservar por un lado un orden ya construido en sus cimientos a principios de siglo, pero por otro lado se trataría de continuar, según Panizza (1990: 83), con un “proceso gradual y selectivo de atención a las demandas populares”.

Se concibe a la revolución (socialista en este caso) como violenta, pero la misma es evitable si se procede según ciertos criterios de justicia. Se condena tanto a la misma como a las formas de “capital injusto”, que convierte a sus trabajadores en “esclavos”. Si bien la tradición batllista implicaba una posición “neutral” del Estado en los conflictos entre capital y trabajo, por otro lado asumió siempre un cierto perfil “obrerista” y de defensa genérica de los trabajadores. Pero ello se hace a costa de negar las contradicciones de clase, y al mismo tiempo de buscar puntos de articulación y de unidad con los capitalistas que tienen, según Luis Batlle, “sentido humano”, para procurar el “interés nacional”. (cit. en Panizza, 1990: 86). Esto por otra parte suponía contraponerse con los intereses de los grupos oligárquicos y conservadores que tenían su asiento fundamental en la producción ganadera extensiva. Como indica Panizza:

El “obrerismo” de Luis Batlle sin embargo no interpeló a los trabajadores en cuanto actores políticos en términos de sus identidades de clase. Al igual que el batllismo temprano, el de posguerra no hizo intentos serios de establecer lazos orgánicos con el movimiento sindical. Más bien el neobatllismo se ofreció como una alternativa no clasista para el avance de los intereses de la clase obrera. (Panizza, 1990: 87)

Este particular “transformismo”, que no se confunde con modelos más corporativistas, supuso

relaciones de entrecruzamiento y compromiso, tan típicos de la sociedad uruguaya de aquellos tiempos, y colocó parámetros difusos para el establecimiento de fronteras que suponen las prácticas de lucha hegemónica. Pero las expectativas de haber frenado los avances revolucionarios por la concesión de ciertos derechos laborales-sociales y el establecimiento de niveles de relativa justicia social, pronto demostrarán sus límites.

La crisis estructural del sistema capitalista (como otras tantas a lo largo de su historia), con manifestaciones más tempranas en la periferia del “sistema-mundo”, y que estalla en Uruguay sobre fines de los 50 y comienzos de los 60, desemboca en la pérdida creciente de una relativa autonomía del sistema de partidos tradicionales y del aparato estatal, que van articulándose cada vez más con los intereses de los grupos oligárquicos y la injerencia imperialista. Esto comienza claramente con los primeros gobiernos blancos desde 1959, favoreciendo políticas aperturistas de la economía y el alineamiento con los viejos sectores conservadores rurales y el creciente capital monopolista y financiero a nivel global, y se profundiza luego con el gobierno de Pacheco Areco y el de Bordaberry.

Por primera vez en su historia, el movimiento sindical y popular registra un proceso significativo de unificación de sus luchas (de clase y socio/políticas), ya desde fines de los 50 y sobre todo con el Congreso del Pueblo y la fundación de la CNT en 1965, que incorpora a crecientes segmentos de las capas trabajadoras, productores familiares y sectores medios del país, nucleando también reivindicaciones del movimiento estudiantil, cooperativista, de mujeres, grupos religiosos progresistas, y en general con un alineamiento bastante importante del campo de la cultura y de los intelectuales (por ejemplo en el teatro, la música popular, con la Universidad de la República y el proceso de lucha por la Ley Orgánica del 58, etc.). En tensión con las todavía presentes pero debilitadas influencias soviéticas, la influencia de la revolución cubana y, en particular del guevarismo, se convierte en un hecho significativo en el contexto regional, manifestándose entre otros aspectos en la aparición de la guerrilla urbana. Al mismo tiempo varios partidos de izquierda procesan una creciente nacionalización y “latinoamericanización” (como en el caso del Partido Socialista y Comunista, entre otros), hacia perspectivas de un desarrollo antiimperialista, nacional-popular y con horizontes anticapitalistas. La unificación de las fuerzas tradicionales de la izquierda política y la democracia cristiana, junto con sectores progresistas y legalistas de los partidos tradicionales que desemboca en la creación del Frente Amplio, viene a consolidar este proceso de unificación y politización de las fuerzas de la izquierda social, cultural y política en nuestro país, que deriva en lo que puede catalogarse como la constitución de un bloque histórico de carácter contrahegemónico, en términos gramscianos.

Dicho panorama converge para una crisis de hegemonía de carácter “orgánico” del sistema de dominación y hegemonía. Los mecanismos coercitivos tienden a predominar cada vez más sobre las lógicas democráticas, colectivas y de búsqueda del consenso. Dicha crisis se “resuelve” provisoriamente con el golpe de Estado y el período de la dictadura cívico militar en nuestro país, al amparo de las dictaduras de seguridad nacional en América Latina y del papel creciente de Estados Unidos en el contexto de una de sus zonas de influencia más directas en la guerra fría.

No parece ser otra cosa que lo plantea Gramsci al formular el concepto de “crisis orgánica”, o crisis de hegemonía:

En cierto momento de su vida histórica, los grupos sociales se separan de sus partidos tradicionales (...) Cuando estas crisis se manifiestan, la situación inmediata se torna delicada y peligrosa, porque el terreno es propicio para soluciones de fuerza, para la actividad de oscuras potencias representadas por hombres providenciales o carismáticos. ¿Cómo se forman estas situaciones del contraste entre “representados y representantes” que desde el terreno de los partidos (...) se transmiten a todo el organismo estatal, reforzando la posición relativa del poder de la burocracia (civil y militar), de las altas finanzas, de la Iglesia (...)? En cada país el proceso es diferente, aunque el contenido sea el mismo. Y el contenido es la crisis de hegemonía de la clase dirigente. (...) Se habla de “crisis de autoridad” y esto es justamente la crisis de hegemonía, o crisis del Estado en su conjunto” (Gramsci, 2003: 62-3)

Visualizábamos la presencia de elementos de una revolución pasiva amortiguada en nuestro país, con importantes elementos transformistas, fundamentalmente en la primera mitad del siglo XX. Sin embargo en la década del 60 parecería que transitáramos hacia un formato de articulación hegemónica más propia del primer tipo que indica Panizza¹³, donde quedan más claramente delineados dos grandes proyectos hegemónicos, que podrían sintetizarse en la oposición entre los proyectos de las clases dominantes y los sectores populares y trabajadores. Sin duda que se producen rearticulaciones al interior de las fracciones hegemónicas de las clases dominantes, donde los sectores vinculados a los intereses del latifundio agroexportador, a sectores hegemónicos del poder eclesial, los grandes medios masivos de comunicación, del capital financiero y multinacional, pasan a tener hegemonía en el sistema de dominación. Pero

¹³ En este punto retomamos el análisis de Panizza en relación a que “la organización del consenso en la sociedad uruguaya evolucionó históricamente hacia la imposición de un tipo de hegemonía transformista”. El autor diferencia dos modalidades básicas de articulación hegemónica, y lo relaciona con dos tipos diferentes de crisis de hegemonía; una primera donde la formación política está dividida en posiciones antagónicas, y la hegemonía es sobre todo una relación articuladora interna a cada uno de los sujetos antagónicos: el bloque de poder de las clases dominantes y el pueblo; “en este caso una crisis hegemónica tendrá la forma de un enfrentamiento entre dos bloques relativamente homogéneos y unificados”; y una segunda modalidad de articulación hegemónica, donde las clases dominantes intentan establecer una hegemonía cada vez más amplia sobre todos los sectores sociales: “Su éxito supone la no constitución, a nivel político, de sujetos sociales antagónicos. Su carácter político es ambiguo”. Se trata de la modalidad vinculada al concepto de “revolución pasiva”, y que nos lleva directamente al concepto de transformismo. Ello puede llevar a un inestable equilibrio de fuerzas dentro del bloque de poder, “precipitando así una crisis orgánica de la estructura de poder del conjunto de las clases dominantes”. (Panizza, 1990: 13-14). El autor ubica claramente a la sociedad uruguaya en el segundo formato de articulación hegemónica. Como intentamos demostrar aquí, han existido distintos tipos de articulación hegemónica en nuestro país.

también hay importantes transformaciones en el bloque hegemónico del campo popular-democrático, lo que lleva a lo que podríamos indicar como una ‘maduración’ y confrontación en términos de las luchas de clases. Los dos elementos contribuyen abiertamente para la crisis orgánica de hegemonía.

El período autoritario que se inicia con el gobierno de Pacheco en 1967, pero que continúa con el gobierno de Bordaberry y la dictadura cívico militar desde 1973, representa, en términos gramscianos, el intento de una solución “cesarista” a la crisis de hegemonía que se había instalado en el país. En el caso de Pacheco esto es más notorio en cuanto que intenta colocarse como una figura política sin mediaciones entre su liderazgo y “el pueblo”, yendo inclusive contra una lógica más de partido o del sistema de partidos. También lo es en el caso de Bordaberry en cuanto es él mismo, junto a las FFAA, uno de los artífices del golpe del 73, y eso lleva a la instauración más plena del régimen autoritario. Se trata naturalmente de un cesarismo (que repetimos, no necesariamente supone para Gramsci la existencia de un liderazgo carismático, sino que puede adquirir modalidades más colectivas de dominio), de sesgo conservador, antipopular, liberal en materia económica y claramente autoritario.

La dictadura no logra, a través de su desarrollo, construir una base explícita de apoyo ni en los sindicatos, organizaciones estudiantiles u otras organizaciones sociales, ni en la clase política en términos mayoritarios (salvo algunos sectores de los partidos tradicionales que apoyan el golpe de Estado), ni tampoco ir contra las tradiciones de participación democrática arraigadas en la ciudadanía, y que tenían importantes expresiones en los “aparatos privados de hegemonía”. No conseguirá en ese sentido una clara hegemonía en términos de un consenso activo, sino que la misma se sostendrá fundamentalmente en medios coercitivos, lo que coloca en principio algunos límites a su estrategia “transformista”.

Sin embargo resulta claramente perceptible que la dictadura cívico militar sí logró imponer aspectos importantes de una agenda y una subjetividad neoliberal que en su esencia no serán cuestionadas por los gobiernos electos posteriormente, y que serán luego profundizadas en la década de los 90. En este sentido la dictadura contribuyó a moldear un sentido común neoliberal, que al mismo tiempo promovió el incremento de las desigualdades sociales, y favoreció claramente la emergencia de mecanismos tendientes a desestimular los soportes colectivos de sociabilidad y solidaridad social, amparándose en la implementación de soluciones autoritarias como las que requiere el propio neoliberalismo.¹⁴

¹⁴ Dirá Álvaro Rico al respecto: “La dictadura uruguaya no necesitó de la democracia ni de la representación de los políticos ni de la mediación del Parlamento o los partidos, para, igualmente, reproducir in totum la propiedad privada, las relaciones económicas capitalistas y las relaciones de dominación como “puro poder” del Estado”

En este sentido la dictadura parecería compartir a priori algunos rasgos vinculados al concepto de revolución pasiva que Gramsci plantea. Recordemos que dicho autor lo había utilizado para referirse, entre otros procesos, al risorgimento y fascismo italiano, entre otros procesos. Sin embargo, además de las diferencias con los procesos del transformismo en relación al fascismo de parte de las dictaduras en el cono sur a los que hicimos referencia, más que hablar de un proceso revolucionario, cabría más bien referirse aquí a un proceso claramente (contra) revolucionario. Esto es claro cuando vemos que el período dictatorial contribuyó para resituar un nuevo equilibrio de poder en términos de la reconstitución de la alianza de las clases dominantes para recomponer su dominación política y los márgenes de ganancia de la clase capitalista y terrateniente, de carácter claramente autoritario, y disciplinar el campo social y popular para lograr relanzar los términos de la acumulación capitalista y de la dominación consecuente; ello se da en un contexto de transformaciones significativas en el capitalismo a nivel global, que anticipan el advenimiento de la reestructuración productiva y las políticas neoliberales a nivel global.

Por su parte la dictadura no logrará quebrar aquel bloque histórico con pretensiones contrahegemónicas, que logra resurgir social y políticamente en la resistencia contra la misma en sus últimos años, pero el país y la sociedad han cambiado de forma no menor las bases de su convivencia social y democrática.

4. Postdictadura, democracias de baja intensidad y neoliberalismo

El primer gobierno del Partido Colorado frustra crecientemente las expectativas formuladas en la Concertación Nacional Programática - Conapro (ámbito de acuerdo sobre políticas de Estado entre actores sociales y políticos), si bien restablece ciertas bases de negociación entre capital y trabajo como los Consejos de Salarios. La ley de impunidad es otra de las señas de este retroceso de las facciones hegemónicas de los partidos tradicionales y de las clases dominantes, y nuevamente aparece una clara frustración en el movimiento social y popular al perderse la lucha contra la impunidad en el plebiscito del 89.

En un contexto de avance de la globalización neoliberal con hegemonía del capital financiero (o del “capital fetiche”), y la reestructuración productiva a nivel global, las décadas siguientes estarán marcadas en nuestro país por el agravamiento de las políticas aperturistas y neoliberales, la desindustrialización, la eliminación de la negociación colectiva, la emergencia de políticas focalizadas, el agravamiento de procesos de fragmentación socio-territorial y la precarización del trabajo, la profundización de mecanismos institucionales y simbólicos que

(Rico, 2005: 58)

favorecen la criminalización de los trabajadores más pobres, la pérdida creciente de tradiciones de cultura y participación democrática, así como el debilitamiento del poder contrahegemónico del campo social y popular.

Además de implementarse medidas desde los gobiernos nacionales que profundizan una estructura impositiva regresiva y que tiende a aumentar la desigualdad de ingresos y de riqueza, aún en períodos de crecimiento económico relativo, debe indicarse otro mojón en este sentido que fue la aprobación de la Reforma de la seguridad social en 1995. La misma sustituyó el régimen anterior de solidaridad y reparto intergeneracional estatal, por otro mixto que abre el paso a la capitalización individual y a la constitución de administradoras de capital privado (multinacional) y/o estatal.

Las formas de resistencia más importantes a estas políticas y estrategias fueron las iniciativas de plebiscitos y referéndums impulsadas desde algunos de los movimientos sociales clásicos en nuestro país, de trabajadores sindicalizados, de estudiantes, de cooperativistas de vivienda por ayuda mutua, de jubilados y pensionistas, sumándose el de derechos humanos e incorporando algunas demandas ambientales (por ejemplo con el plebiscito del agua en 2005) (cf. Falero, 2008: 149-169). Por su parte se da un proceso de ampliación de ciertas manifestaciones de las luchas y reivindicaciones feministas y de las mujeres. El movimiento estudiantil secundario se reactiva a partir de las movilizaciones de 1996 contra la reforma educativa. Se da un proceso de creciente “oenegización” de muchas organizaciones y centros de desarrollo, que de una práctica fundamentalmente de formación e investigación social y con orientaciones democrático-sociales, como lo tuvieron en las décadas de los 70 y 80, pasan a participar en la implementación de políticas sociales desde lugares más acotados e instrumentales de actuación.

En concordancia con las tendencias hegemónicas de la izquierda a nivel global luego de la caída del bloque soviético, desde la izquierda política se da un giro del frenteamplismo fundacional al progresismo, con la creación del Encuentro Progresista/Frente Amplio, y un corrimiento ideológico hacia el centro del espectro político, abandonando crecientemente posicionamientos teórico/políticos de intención transformadora del sistema capitalista. Esto se da incluso habiendo incorporado a los grupos políticos oriundos del MLN Tupamaros y sectores aliados, en algunos casos oriundos de los partidos más tradicionales. Este proceso se va reforzando paulatinamente luego de la asunción del gobierno del FA en la Intendencia de Montevideo en 1990 y las sucesivas reelecciones de dicha fuerza política. La misma logra progresivamente convertirse en un partido que recogerá amplias y crecientes adhesiones de la ciudadanía en los actos electorales, de carácter tendencialmente policlasista.

El campo popular por su parte, más allá de la continuidad de algunas formas organizativas como las mencionadas anteriormente, llega en este escenario en un contexto de relativo debilitamiento, fundamentalmente en términos de la precarización en el mundo del trabajo y de desindustrialización (lo que afecta claramente su poder conflictuante en la negociación y enfrentamiento con el capital), de agudización de las condiciones de desigualdad, empobrecimiento y fragmentación social, debilitamiento de soportes colectivos y de protección social estatal, etc. Prueba de ello es el crecimiento exponencial de los asentamientos irregulares en la periferia montevideana, sobre todo a partir de la década de los 90.

Se va procesando además un creciente distanciamiento ideo-cultural entre los sectores populares, y algunos segmentos de las clases medias y medias altas, lo que dificultará las alianzas en términos de proyectos socio-políticos compartidos. Se da por su parte un proceso de creciente distanciamiento de los intelectuales (y también podríamos decir, aunque en menor grado, del campo de la cultura en general), en relación a las demandas y proyectos de los sectores populares, alimentado por procesos de tecnocratización y “privatización de lo público”, al amparo de resguardos estatales así como de concepciones neopositivistas y posmodernas. Se produce también un proceso de crecimiento de las universidades privadas en nuestro país y de tendencias que van hacia la mercantilización de la educación y de la producción de ciencia y tecnología.

Las clases dominantes (en el plano industrial, agroexportador, financiero, con desarrollo creciente en el sector de los servicios, en el plano ideológico-cultural y con una creciente “transnacionalización” de sus capitales) no ven alterados sus privilegios durante este período, y por el contrario se va dando un proceso de creciente concentración de la riqueza y los medios de producción en un conjunto más reducido de grupos y sectores. Ello se ve legitimado por un aparato cultural y mediático hegemónico a su disposición. Se producen algunas fisuras en este campo, por ejemplo con los procesos de endeudamiento agropecuario que generan movilizaciones conjuntas con la central de trabajadores en 1999 (Concertación para el crecimiento). Por otra parte se producen procesos de concentración y centralización de capitales, por ejemplo en el caso del comercio, la industria, el agro(negocio) y las grandes cadenas comerciales, que desplazan a productores familiares, sectores de la micro y pequeña industria y comercio, etc. En el primer gobierno de Sanguinetti en 1987 ya se aprueban dos leyes fundamentales en este sentido, la Ley de Zonas Francas y la Ley Forestal, que abren paso a las exoneraciones a grandes capitales extranjeros para instalarse en el país y sus cadenas productivas. La creación del Mercosur en 1991, a tono con los gobiernos de la región y su orientación neoliberal en dicho momento, no logra frenar estos procesos de

desindustrialización y apertura comercial y de capitales indiscriminada. Por su parte en 1998 se aprobará la Ley de Promoción y Protección de Inversiones .

En términos del ordenamiento constitucional, será aprobada una nueva reforma en 1996, con énfasis en aspectos político/electorales. Si bien abrirá paso posteriormente a la posibilidad de ampliar el proceso de descentralización territorial y municipal, y de separar en el tiempo las elecciones nacionales y departamentales, destacará por incluir la figura del ballottage en las elecciones presidenciales. Si bien surge como un intento de aglutinar a los partidos tradicionales en una competición con la izquierda (y la logrará frenar efectivamente en las elecciones de 1999 con el triunfo de Jorge Batlle, a pesar de que la candidatura de Tabaré Vázquez obtuvo la mayoría en primera vuelta), será luego el mecanismo por el cual el FA/EP logre llegar al gobierno nacional.

La crisis de 2002 muestra el agotamiento de la legitimidad, tanto de las políticas neoliberales strictu sensu, cuanto de la capacidad de los partidos tradicionales de poder conducir políticamente la sociedad a través del Estado (que dicho sea de paso venían cogobernando bajo diversas modalidades de coalición desde la salida de la dictadura). La misma expresa una crisis de hegemonía política de parte de las clases dirigentes, que se procesa relativamente sin grandes cataclismos sociales (más allá de lo furibundo de la crisis), dando paso al triunfo posterior de las fuerzas progresistas, alineándose y formando parte de una tendencia de gobiernos progresistas y de izquierda que se venía procesando y se afianzará luego en el resto de los países de América Latina (y que durará por lo menos hasta 2015/16).

La constitución de aquel bloque histórico contrahegemónico, aunque debilitado social, política y cultural/ideológicamente, enfrentaba una novedad histórica, en la medida que la fuerza política que había sido una de las expresiones fundamentales de dicho campo en el último tercio del siglo XX y comienzos del XXI, accede al control del gobierno nacional pos 2005, obteniendo además mayorías parlamentarias.

5. Progresismo y después: ¿hacia una nueva hegemonía?

Los triunfos electorales del FA en el gobierno nacional en 2004, 2009 y 2014 supusieron una reformulación y nuevas tensiones en aquella articulación entre izquierda social, cultural y política, que se configuró más orgánicamente en los años 60, pero no parecen haberla modificado sustancialmente, al menos hasta ahora¹⁵. Se enfrentan por lo tanto nuevos desafíos

¹⁵ Unos fuertes elementos de tensión en estos últimos años surgieron, por ejemplo, en cuanto al decreto de esencialidad contra la huelga en la educación del parte del segundo gobierno de Tabaré Vázquez en el 2015, la propuesta de la participación en el TISA (finalmente rechazada por el Frente Amplio, pero cuya negociación comenzó en el gobierno de Mujica), a la vez que el establecimiento, en un contexto de disminución del

que ponen en cuestión la posibilidad de profundización de la autonomía del movimiento popular, con los riesgos de neutralización y “transformismo” allí incluidos, así como también riesgos de sectarismo y fragmentación, al mismo tiempo que una tendencia significativa de la institucionalización de los cuadros y la fuerza política en el gobierno, así como de diversas luchas sociales.

Sabido es que la existencia de aquel bloque histórico contrahegemónico reseñado anteriormente, supuso igualmente múltiples puntos de contacto y negociación con el bloque hegemónico en el poder durante el siglo XX, existiendo diversos vasos comunicantes, resistencias, concesiones y alianzas que permitieron, tanto la conquista de derechos civiles, sociales, políticos y económicos, como también la orientación de muchos movimientos hacia el Estado y el sistema político, en tanto ámbito posible de incorporar demandas, aún parciales, de la clase trabajadora. Sin embargo su constitución más orgánica se produce sobre todo en la década de los 60 y comienzos de los 70, como veíamos anteriormente. (cf. Brenes et al, 2012)

Los tres gobiernos nacionales del FA (el tercero en curso), lograron frenar algunos de los peores efectos de las políticas neoliberales, por ejemplo al ejercer una regulación mayor sobre las relaciones capital-trabajo, incrementando significativamente el salario mínimo, mejorando el salario real y las jubilaciones y aumentando los niveles de consumo, desarrollando una reforma tributaria (que entre otros efectos ha mejorado la capacidad recaudatoria del Estado, recayendo sobre todo en los ingresos medios y altos de la población, pero reduciendo la tasación sobre las ganancias del capital), interviniendo con regulaciones en el sistema financiero (aún sin afectar sus tasas de ganancia), investigando parcialmente las violaciones a los derechos humanos en la dictadura y aprobando una ley interpretativa de la Ley de caducidad (que viene siendo cuestionada en su implementación por la propia Suprema Corte de Justicia), desarrollando un proceso hacia un sistema nacional integrado de salud, creando el Ministerio de Desarrollo Social y desarrollando planes y programas socio/asistenciales, incrementando los recursos para la educación (en el primer gobierno fundamentalmente) y desarrollando nuevas iniciativas institucionales, terciarias y universitarias (como la constitución de un sistema de innovación en ciencia y tecnología, la Universidad Tecnológica -

crecimiento económico, de pautas políticas de contención salarial para los Consejos de Salarios por aquellos años, que fueron flexibilizadas sobre fines del 2016, en buena medida por la presión de las luchas sindicales. Otros elementos más recientes de tensión/enfrentamiento durante 2016-17 dicen relación con la profundización del modelo primarizador y extractivo (con las gestiones del gobierno para la instalación de una tercera planta de celulosa ante la finlandesa UPM), debates y medidas sobre política y ajustes tributarios, los escasos aumentos para la educación pública que impiden claramente el llegar al 6% del PBI para 2019 como había sido prometido en la campaña electoral, o la inserción internacional del Uruguay de parte del gobierno (acercándose a bloques como la Alianza del Pacífico, alineándose con los gobiernos de derecha de Argentina, Brasil y Paraguay en relación a la suspensión de Venezuela del Mercosur), entre otros aspectos.

Utec en el gobierno de Mujica, y la proyectada Universidad de la Educación), disminuyendo los niveles de pobreza e indigencia y reduciendo, aunque mínimamente, la tendencia hacia el incremento de los niveles de desigualdad social¹⁶.

El segundo gobierno priorizó, entre otros aspectos, la llamada “nueva agenda de derechos” junto con otras medidas como la creación del Fondes - Fondo de Desarrollo (de apoyo financiero a emprendimientos de la economía social, que se complementa con otros instrumentos aprobados en 2008 como la creación del INACOOOP - Instituto Nacional del Cooperativismo y la Ley general de Cooperativismo) y la Ley de servicios de comunicación audiovisual, la declaración de emergencia habitacional, así como una política más activa de impulso de procesos de integración regional en América Latina y de defensa de la soberanía regional. En 2011 por su parte se aprueba la Ley de participación público/privada.

El tercer gobierno ha colocado el énfasis, entre otros, en el sistema de cuidados (que ha sido muy tímido en cuanto a avances), se viene replanteando una segunda generación de reformas en el campo de la salud, ha logrado aprobar en materia de seguridad social el acotamiento de ciertos márgenes de ganancia de las AFAP producto de la solución jubilatoria para las personas “cincuentonas” (y la posibilidad de su desafiliación), se ha puesto en marcha la reforma del nuevo Código del Proceso penal, se está enfocando la reforma de la Caja Militar (altamente deficitaria), etc. Por otra parte dicho gobierno ha tenido una política internacional más liberalizante y propensa a la negociación de Tratados de libre comercio y/o de inversiones con distintos países y regiones (alineándose con el giro a la derecha en la región), ha profundizado el modelo neo-extractivista con la negociación por la tercera gran planta de celulosa en el país con UPM (en proceso), ha aprobado una nueva Ley de riego que abre el paso a la posibilidad de una mayor mercantilización de los recursos hídricos y de agua del país y, hecho no menor a tener en cuenta, abrió nuevos campos de tensiones con el movimiento popular.

¹⁶ Si bien el índice de Gini marcó cierta tendencia, a partir del año 2007, a una reducción de las desigualdades sociales medidas en términos de ingresos (lo que revirtió una tendencia histórica de muchos años), el mismo se ha estancado en estos últimos años, a partir de 2013 aproximadamente. El economista Mauricio Da Rosa (2017) ha indicado que el 1% de la población captura el 14 % de los ingresos, más de lo que recibe el 40 % más pobre. En relación a la riqueza en sí, “las estimaciones más conservadoras con las que contamos indican que al menos un cuarto de la riqueza uruguaya se encuentra en manos del 1% más rico, y que al menos 37% de ella es heredada. Al mismo tiempo, las formas de riqueza que otorgan poder económico, como la riqueza financiera y empresarial, se encuentran mayoritariamente concentradas en las 2.500 personas más ricas, el top 0,1% (55% y 90%, respectivamente)” (Da Rosa, 2017). Por otra parte otros estudios como el de Jorge Notaro (2017), en un trabajo sobre los impuestos sobre los ingresos del capital, muestran signos preocupantes de baja tributación relativa de dichos sectores, asociada a procesos de concentración de la riqueza y las ganancias, lo que es alimentado por la insuficiencia y subvaloración de los parámetros e indicadores de medición que utiliza el propio gobierno (Encuesta de Hogares del INE, declaraciones a la DGI, etc.), lo que estaría inclusive repercutiendo en una medición incorrecta del índice de Gini. En estos últimos días se han dado a conocer informaciones estadísticas acerca de nuevos descensos en la pobreza y la indigencia.

Ha habido en todo este período de gobiernos progresistas un crecimiento económico importante y sostenido (hasta 2013 aprox.), que se viene retomando en estos últimos años aunque de forma más atenuada, junto con un importante incremento del gasto y la inversión pública y privada, incluyendo al empleo, se ha producido una diversificación de los destinos de las exportaciones, a la vez que se ha diversificado la matriz energética. Ello se ha logrado no sin apelar en buena medida a la inversión extranjera y privada, garantizando niveles de ganancia a la misma a través de mecanismos como las zonas francas, los tratados o leyes de promoción de inversiones, o a través de la ley de participación público/privada, entre otros.

Lo que parece claro es una tendencia a una pérdida progresiva de capacidad de conducción de reformas estructurales a nivel del Estado (en alianza con distintas fuerzas sociales de aquel bloque socio-político mencionado). Por ejemplo no se ha planteado desde el gobierno la cuestión de la transformación del sistema mixto de jubilaciones (salvo los ajustes ya indicados), ni de una reforma estructural en el campo de la reforma urbana o de la reforma agraria (más allá de fortalecer mecanismos y recursos para la política del Instituto Nacional de Colonización y otras medidas), o de una nueva Constitución que apunte decididamente a consolidar conquistas sociales, a garantizar derechos de propiedad social y colectiva, o incluso para habilitar el voto de los uruguayos en el exterior¹⁷, entre otros aspectos (más allá de las iniciativas de reforma constitucional impulsadas por algunos sectores frenteamplistas que hasta el momento no han tenido concreción).

Tampoco parece que se hayan sentado las bases para un modelo de desarrollo diferente, basado en una estrategia de profundización democrática, antiimperialista y anticapitalista. Por el contrario, algunos procesos que afectan a toda la región latinoamericana en términos de re-primarización de la economía, basada también en el alto precio de las “commodities” (al menos hasta 2012-13) y en las inversiones de grandes conglomerados internacionales, se han manifestado con crudeza en nuestro país. Al respecto, se puede indicar el incremento de la presencia de inversiones de compañías trasnacionales, en un proceso que ciertamente se arrastraba de décadas anteriores, generando el agravamiento de procesos de extranjerización de la tierra y de importantes sectores productivos (como la producción sojera, la cadena frigorífica, arrocera, cervecera, o la forestación y la producción de pasta de celulosa) en áreas intensivas en recursos naturales (y con fuertes perjuicios ambientales), que conviven con la producción tradicional con poco valor agregado y el re-perfilamiento del Uruguay como centro logístico regional. A este modelo no escapa la continuidad de nuevos “enclaves de servicios”, o la permanencia de una concentración de los grandes medios de comunicación privados (a pesar

¹⁷ Más allá de no haber alcanzado los votos para su validación en el plebiscito de 2009.

de la ley de servicios de comunicación audiovisual aprobada y de los llamados a la televisión digital, que todavía no se han implementado). Al mismo tiempo se agudizan algunos procesos de debilitamiento y crisis de ciertos sectores industriales tradicionales en el Uruguay (textiles, crisis en el sector agroindustrial lechero, por ej.); se desarrollan por otra parte algunos sectores vinculados a los servicios turísticos, que han tenido importante crecimiento en estos últimos años.

En este sentido no parecen haber habido grandes rupturas con algunas políticas y estrategias de política macroeconómica, de seguridad social o del propio ordenamiento constitucional, en relación al período más claramente neoliberal de los 80 y 90, particularmente si tomamos en cuenta algunos instrumentos legales como la Ley de Zonas Francas o la Ley Forestal, la de seguridad social del segundo gobierno de Sanguinetti, la Ley de inversiones o la propia Reforma constitucional. En otros casos sí es indudable que han existido cambios en las políticas, instrumentos legales y nuevas institucionalidades, como reseñábamos anteriormente, que apuntan en un sentido más democratizador e incluyente.

Por otro lado, es necesario identificar la continuidad de una importante fragmentación social, en el contexto de un capitalismo neoliberal que ha sido fuertemente excluyente y generador de desigualdades sociales. Los cambios en el mundo del trabajo han generado fuertes impactos en la subjetividad de los trabajadores, lo que ha dificultado las posibilidades de la acción colectiva. Aunque ciertamente puede apreciarse un fortalecimiento de las tasas de afiliación sindical en el último período, así como el fortalecimiento de antiguos sindicatos (ej. Fucycs, Sunca) o la creación de nuevos (por ejemplo en el trabajo doméstico, en el sector rural o policial, en los clasificadores, etc.), lo que parece ofrecer una contratendencia a aquel debilitamiento.

Asimismo, emergieron nuevas luchas con importantes dimensiones culturales y simbólicas, por ejemplo movimientos vinculados al género y a la despenalización del aborto, a la oposición a la reducción de la minoridad penal (lo que se tradujo en el fuerte movimiento social victorioso del “No a la baja” de la edad de imputabilidad penal en 2014), a los derechos vinculados al matrimonio y adopción de parejas homosexuales, a la despenalización de la producción y consumo de la marihuana, etc., lo que se ha visto acompañado por iniciativas legislativas exitosas en los últimos años, fundamentalmente durante el gobierno de Mujica.

En este sentido la acción de la izquierda (social y política) ha continuado en una línea de ampliación de los derechos civiles y culturales, aunque también ha tenido cierta repercusión en la ampliación de algunos derechos sociales y económicos para grupos históricamente

postergados. De otra parte se han conformado o redefinido (no sin amplias dificultades todavía presentes) movimientos de trabajadores organizados, movimientos vinculados a la economía social, solidaria y a las empresas de gestión obrera (apoyados en parte por fondos públicos como el Fondes, Fondo de Desarrollo), se han procesado nuevos conflictos y luchas ambientales, por ejemplo en torno al proyecto minero de Aratirí (de extracción de hierro con base en la “minería a cielo abierto”) o contra el modelo de desarrollo basado en el agronegocio y la extranjerización de la tierra y el manejo de los recursos naturales, que complejizan el panorama de las luchas sociales en el Uruguay actual; se han producido también nuevas movilizaciones de grupos feministas y de mujeres y se ha logrado avanzar en la legislación sobre diversas demandas (combate a la violencia de género, sistema de cuotas en la confección de listas partidarias, etc.)

Parecería que asistimos a una crisis de proyecto global, donde de alguna forma la centro izquierda en el gobierno transita preferentemente por los caminos de la institucionalidad y las reglas generales de una democracia representativa y del sistema capitalista, aún con un perfil progresista y neo/desarrollista, y coloca en una disyuntiva a las organizaciones sociales que conformaban o podrían conformar dicho bloque histórico contrahegemónico, que oscilan entre conquistar o adherirse a algunos derechos sociales o logros parciales, o luchar por la transformación social más amplia que propugnaban originalmente.

De todas maneras cabe resaltar, de lo dicho, que el ciclo progresista en nuestro país ha sido exitoso, en cuanto a la obtención de diversos logros y avances sociales y económicos, por un periodo de al menos 13 años, habiéndose elegido por tres períodos consecutivos por la amplia mayoría de los uruguayos¹⁸. Los mismos van desde la reducción del desempleo y la informalidad, la mejora de los ingresos de los trabajadores y jubilados así como la ampliación de la legislación laboral y negociación colectiva (que lleva a una ampliación del “mercado interno”)¹⁹, hasta una mejor cobertura en diversas políticas y programas sociales (educación, salud, asistencia social, no tanto así en el campo de la vivienda) para los sectores populares y capas medias, recuperando al mismo tiempo una mayor capacidad regulatoria del Estado en distintos campos, que no estaban presentes en el apogeo neoliberal. No cabe entonces, según

¹⁸ Lo mismo podría decirse en relación al propio partido Frente Amplio en el gobierno y como fuerza política, en la medida que ha logrado proponer y aprobar diversas iniciativas parlamentarias y ejercer el gobierno sin grandes traumas en cuanto a la unidad de las diversas fuerzas políticas que lo integran, habiendo conquistado en las urnas y manteniendo, salvo episodios más bien puntuales, las propias mayorías parlamentarias. Esto se ha hecho no sin esfuerzos importantes en términos de negociación interna y del mantenimiento de la unidad política, pero ello no deja también de expresar la hegemonía de ciertos grupos y alianzas mayoritarios a su interna.

¹⁹ Esta mejora general en los ingresos no debe ocultar la existencia de importantes disparidades al interior de las clases trabajadoras, incluso de sectores asalariados y “formalizados” que siguen ubicándose por debajo del nivel de pobreza.

nuestra lectura, ubicar a dichos gobiernos en el típico registro neoliberal.

Ello no quiere decir que muchos privilegios que ostentan las clases económica e ideológicamente dominantes no continúen vigentes, como venimos sosteniendo. Pero en todo caso se han generado condiciones para que haya habido una cierta redistribución de los ingresos y una mejora de las condiciones de vida y de reproducción de las mayorías, aún sin afectar centralmente la desigualdad ni los privilegios y a quienes siguen detentando centralmente los medios de producción, de distribución, de comunicación, etc.. Dichos sectores, si bien han tolerado relativamente a los gobiernos de izquierda, no parecen ver con buenos ojos a los mismos, más allá de que incluso no hayan sido afectados significativamente en sus intereses y parcelas de poder, su visión del mundo o sus tasas de ganancia. Pueden nombrarse diversas manifestaciones de esto durante este período, desde las resistencias de las corporaciones médico quirúrgicas a la participación de médicos cubanos en las operaciones gratuitas de cataratas, la recolección de firmas contra la ley del aborto o a favor de la reducción de la minoridad penal o la denuncia de la “ideología de género” a diversas medidas gubernamentales, pasando por los reclamos de las cámaras empresariales de la ley de negociación colectiva ante la OIT, el rechazo a la ley de 8 horas para los trabajadores rurales, las marchas por seguridad o las denuncias de corrupción frente a funcionarios u organismos gubernamentales (que han existido, aunque no de forma generalizada, pero que han tendido a amplificarse), el rechazo a la política tributaria, a los planes “asistencialistas” del Mides, a la creación de la Universidad de la Educación sin autonomía ni cogobierno, etc. En no pocos casos estas resistencias se expresan o amplifican a través de los grandes medios de comunicación, de algunas confesiones religiosas, o de sectores vinculados al Poder Judicial.²⁰

Esto no parece un elemento despreciable en el análisis de la correlación de fuerzas socio/políticas. Aún reconociendo y destacando los límites (propios y ajenos) a los que se han enfrentado este proyecto, esto parece más destacable al considerar los avances que la derecha

²⁰ Un hecho bastante significativo en estos últimos meses, ha sido la convocatoria desde un conjunto muy heterogéneo de actores vinculados a los intereses de sectores agropecuarios, que sacudió el veraniego enero nacional. El mismo reunió, originalmente desde el llamado movimiento de los “autoconvocados”, a un variopinto conjunto de grupos y personalidades que iban desde pequeños productores familiares, colonos arrendatarios del Instituto Nacional de Colonización, medianos y grandes productores o propietarios de tierras (y sus organizaciones representativas) hasta personalidades de la izquierda no frenteamplista (Asamblea popular), del movimiento ambientalista, etc. Curiosamente dichas movilizaciones fueron también apoyadas por sectores comerciantes en el interior del país, la Cámara de Industrias y Andebu, que reúne los intereses de los grandes grupos empresariales en los medios de comunicación, así como por importantes dirigentes del Partido Nacional y del Partido de la Gente. Dicho movimiento ha sido convocado para el gobierno a instancias de negociación, quien ha planteado algunas medidas paliativas para diversos sectores, sobre todo los más afectados en la coyuntura actual, abarcando en lo medular a los pequeños y medianos productores. Todo esto recuerda mucho el paro del “campo” contra las retenciones del gobierno de Cristina Fernández en Argentina, aunque de momento sin cortes de rutas como en el vecino país.

latinoamericana ha procesado en estos últimos años. Ejemplo de esto son claramente los gobiernos que surgen de golpes parlamentarios como el de Temer en Brasil, el electo de Macri en Argentina y el regreso de Piñera en Chile, la inestabilidad social y política (junto con la presencia de intereses y bloqueos imperiales) que rodea al gobierno del PSUV de Maduro en Venezuela o la derrota del gobierno de Rafael Correa en Ecuador, entre otros varios ejemplos en América Latina. Esto sin contar la victoria de Trump en Estados Unidos y el avance de varias fuerzas de derecha en Europa occidental y la Unión Europea en general. En varios de estos procesos aparecen señales de un fuerte regreso de los representantes más directos de los intereses de los grupos económicamente dominantes al poder político, pérdida de derechos sociales y económicos de amplias mayorías, junto con preocupantes señales de una fuerte represión a las resistencias de los movimientos populares, acompañado por dosis no menores de los intereses neo/imperiales norteamericanos y del gran capital. Las organizaciones supranacionales más amplias construidas durante la “edad de oro” de los gobiernos progresistas en América Latina y el Caribe, léase UNASUR, CELAC, el Mercosur ampliado, el ALBA, entre otras, están siendo fuertemente eclipsadas por el protagonismo injerencista de la OEA de Almagro, o por los países nucleados en torno al grupo de Lima, o por negociaciones bilaterales de tratados de libre comercio (o de servicios e inversiones) con la Alianza del Pacífico, Unión Europea, etc.

A modo de recapitulación y reflexiones finales

Carlos Nelson Coutinho, al analizar la formación social brasileña y el proceso de consolidación y desarrollo capitalista en su país, identificará, en buena parte de la moderna historia brasileña, hasta al menos la segunda mitad del siglo XX, distintos períodos y procesos de revoluciones pasivas. En su interpretación dicho concepto implica, para Gramsci, por una parte, el fortalecimiento del Estado en detrimento de la sociedad civil, o más precisamente el predominio de formas “dictatoriales” de la “supremacía” en detrimento de las formas hegemónicas; y por otro la práctica del “transformismo” como modalidad de desarrollo histórico que implica la exclusión de las masas populares. (Cf. Coutinho, 1999: 203). Recordemos lo que planteaba Gramsci al respecto, al analizar el papel del Piemonte en el Risorgimento italiano:

Este hecho es de la máxima importancia para el concepto de ‘revolución pasiva’: o sea, no que un grupo social sea el dirigente de otros grupos, sino que un Estado (...) sea el dirigente del grupo que, él sí, debería ser dirigente (...). Lo importante es profundizar el significado que tiene una función del tipo ‘Piemonte’ en las revoluciones pasivas, o sea, el hecho de que un Estado substituye los grupos sociales locales en la función de dirigir la lucha de renovación. (...) Es uno de los casos en que esos grupos tienen la función de ‘dominio’ y no de ‘dirección’: *dictadura sin hegemonía*”. La hegemonía será de una parte del grupo social sobre el conjunto

del grupo, no de éste sobre otras fuerzas a fin de potenciar el movimiento, de radicalizarlo, etc., según el modelo ‘jacobino’ (Gramsci apud Coutinho, trad. propia, 1999: 203-4, trad. propia)

Como veíamos anteriormente, esta modalidad de “dictadura sin hegemonía”²¹, o tipo de revolución pasiva, parece corresponder también al proceso de modernización y desarrollo capitalista que se produjo en el Uruguay, desde su constitución independiente hasta al menos las últimas décadas del siglo XIX. Las clases económicamente dominantes, de base fundamentalmente ganadera, comercial y oligárquica, vinculadas también a los intereses del capitalismo británico, delegarán esta función de “supremacía” progresivamente en el Estado, primero bajo formatos coercitivos, y luego incorporando elementos democráticos y de búsqueda de ciertos consensos, sobre todo en la primera mitad del siglo XX. En este sentido se procesa crecientemente una ampliación del Estado y una socialización de la política, que aún en formatos y en alcances limitados a algunos sectores trabajadores, sectores medios de base urbana y la creciente burguesía, hará que la formación social uruguaya adquiera progresivamente rasgos “occidentalizantes” en el sentido gramsciano. Ello articulará formas de dominio y de dirección, donde el batllismo, tanto en el plano simbólico como en el peso otorgado al Estado como regulador y árbitro del conflicto social, mantendrá una posición significativa en términos de discurso hegemónico y de construcción de una “reforma intelectual y moral”, transversalizando a diversas clases sociales populares, medias, sectores de la pequeña burguesía e intelectuales. Ello llevará a un proceso de revolución pasiva “amortiguada” en nuestro país, que convive con procesos de conquista de derechos y de ampliación de la participación democrática. Esto no se realiza sin fuertes rasgos de transformismo, fundamentalmente en relación a los sectores populares.

La lógica de compromisos y de concesiones recíprocas pautará las relaciones entre los partidos políticos Nacional y Colorado, ya desde las últimas décadas del siglo XIX, y marcará fuertemente al sistema político a lo largo de más de medio siglo. Ello incluirá también mecanismos de “captura” del Estado y el desarrollo de prácticas clientelísticas arraigadas, sobre todo en la provisión de servicios públicos hacia los sectores populares urbanos (aunque también obviamente en relación a los intereses de los sectores dominantes emergentes o consolidados). Y dicha lógica de compromisos y equilibrios múltiples también incluirá crecientemente a sectores de trabajadores organizados. Ello si bien implicó dosis de transformismo, no supuso en general en nuestro país la existencia de organizaciones populares y sindicales cooptadas por los poderes políticos o económicos dominantes.

²¹ Dictadura aquí no debe ser entendido en el sentido más habitual de régimen autoritario y arbitrario asentado en el poder político, sino como el predominio de formas de dominación por sobre formas de dirección o búsqueda del consenso.

El proceso de relativa industrialización (generalmente en sectores “livianos”, que no se dedican a la producción de bienes de capital) al amparo de un Estado proteccionista e interventor, generará un desarrollo y ampliación de las capas trabajadoras, a la vez que un crecimiento de sectores medios y de la burguesía industrial (con conexiones con capitales internacionales y crecientemente monopólicos). El neobatllismo sigue siendo hegemónico, pero ya aparecen sectores sociales y grupos intelectuales que se organizan y pregonan con mayor fuerza la necesidad de otras perspectivas de desarrollo e incluso de revolución social, con claros tintes antiimperialistas, incluso “terceristas”. El sindicalismo, hegemonizado crecientemente por los sectores comunistas, vinculados sobre todo a la ideología de la tercera internacional (aunque con una presencia diversa de otros sectores anarcosindicalistas, socialistas, social/cristianos, autonomistas, etc), desarrollará también amplias capacidades en términos de organización popular, negociación y avance de sus reivindicaciones (económicas pero también político/ideológicas en tanto que clase trabajadora) en este contexto de industrialización y negociación implantado por los Consejos de Salarios a partir de 1943.

Los años 60 marcan claramente una crisis de hegemonía del sistema de dominación en su conjunto, así como de aquella estrategia de transformismo que indicábamos. El sistema político y el Estado (incluyendo aquí a la corporación militar) tienden a ser capturados en una relación mucho más directa con los intereses de los grupos oligárquicos y del capital trasnacional. Al mismo tiempo, al calor de procesos revolucionarios en América Latina y cambios culturales que se procesan en los años 60, se genera un proceso de unificación de las luchas populares y de sectores medios e intelectuales, a partir de una “guerra de posiciones” que desemboca en una lucha ideológico-cultural y política a nivel de diversos aparatos privados de hegemonía (puede apreciarse esto por ej., en las luchas por autonomía y cogobierno en la aprobación de la ley orgánica de la Universidad, las luchas estudiantiles y el papel crecientemente opositor al régimen autoritario, en la organización y unificación de la central sindical, en el desarrollo del cooperativismo, de procesos y estructuras partidarias que logran procesos de unificación de las izquierdas, etc.). La combinación de crisis económica, cultural y política deriva hacia una solución claramente autoritaria, de tipo cesarista, que sienta las bases para la imposición de políticas neoliberales; en este sentido podríamos hablar que nuevamente se procesa en nuestro país, al igual que en el último tercio del siglo XIX, un proceso de “dictadura sin hegemonía”, en este caso de perfiles claramente autoritarios y represivos.

Aquel bloque histórico contrahegemónico es fundamental en la resistencia y la apertura democrática, junto con los sectores democráticos de los partidos tradicionales, y otras organizaciones de la sociedad civil. Pero la sociedad uruguaya ha cambiado mucho en esos

años, acompañando procesos regionales y globales, y la reapertura democrática impone y continúa, a poco de avanzar, un sentido común y políticas neoliberales, que se vinculan con los procesos de reestructuración productiva globales, de financiarización creciente del capitalismo y de pérdida de los mecanismos protectores de los estados sociales o con ciertas preocupaciones por la igualdad social.

Este bloque que nucleaba ciudadanos, organizaciones y sensibilidades vinculadas a la izquierda social, cultural y política (nucleando a trabajadores industriales, sectores crecientemente “excluidos”, capas medias, estudiantes, pequeños productores rurales, intelectuales, etc.), si bien no procesa grandes rupturas a su interior, pierde consistencia en términos de propuestas contrahegemónicas, produciéndose una dirección político-cultural que, a falta de mejores términos, podemos llamar neo-desarrollista o “progresista”. Luego de otra crisis económica y política de importancia como la que estalla en el 2002, dicho bloque logra cierta hegemonía en términos de haber obtenido el apoyo de las mayorías populares en los actos electorales para el cambio de gobierno, durante tres períodos sucesivos. Si bien puede hablarse en este sentido de hegemonía política de aquel bloque histórico, ello no redundaría necesariamente en una hegemonía o una dirección cultural clara de nuevo tipo. Un capitalismo mucho más agresivo, financierizado, basado en una lógica de “acumulación por desposesión” (Harvey, 2006) y con mayor peso de los grandes conglomerados multinacionales monopólicos, ya sin las resistencias o contrapesos que opusiera el bloque soviético (o incluso el movimiento de países alineados en la segunda posguerra), y con la pérdida de horizontes civilizatorios como el que rigiera en otros períodos, se muestra como triunfante.

Sin embargo emerge en América Latina, a comienzos del nuevo siglo, en un contexto de diversas crisis económico-políticas y resurgimiento de diversas luchas sociales y sujetos colectivos, un elenco de fuerzas sociales y políticas que resulta en un intento de contestación a dichas lógicas dominantes neoliberales y excluyentes, pautado por diversas combinaciones de progresismo, formatos nacional-populares y/o las tentativas de construcción del llamado “socialismo del siglo XXI”²². Ello se da además en el contexto de un proceso mundial de

²² Mucho se viene discutiendo en estos últimos años si estamos ante el final, la redefinición o una transformación significativa del “ciclo progresista” en América Latina. Una de dichas interpretaciones es la propuesta por Modonesi (2013), quien caracteriza a dichos procesos recurriendo a la categoría de Gramsci de revolución pasiva, enfatizando en los rasgos transformistas que habrían adquirido la mayoría de dichos procesos. No es del caso aquí intentar realizar un balance de dicha caracterización. Interesa sí decir que la categoría de revolución pasiva incorpora elementos del arsenal gramsciano, pero parecería presentar una elasticidad analítica tal que deja de poder iluminar con precisión algunas características importantes de estos procesos, sobre todo si no nos focalizamos sólo en los partidos políticos en el gobierno, e intentamos una perspectiva más amplia en términos de bloques históricos y sus disputas hegemónicas. De un lado existen procesos de importante protagonismo popular en el origen de muchos de estos gobiernos, que ciertamente tienden a perder peso en la medida que los mismos se consolidan, y que dan lugar a procesos de transformismo y neutralización de diversas luchas populares (cf. Falero,

agregación de regiones y de bloques político-económicos, que parece ser una marca distintiva en relación al capitalismo más liberal del siglo XIX, a los bloques existentes en la “guerra fría”, y al “panamericanismo” que rigió en buena parte del siglo XX en nuestros países latinoamericanos²³.

El “progresismo”, como bloque (no estático) de clases, grupos y fuerzas sociales, económicas, culturales y políticas (y en ese sentido no estrictamente asimilable al frenteamplismo) a priori parecería mantener algunas similitudes con algunas experiencias que marcaron al primer y segundo batllismo (que no es del caso analizar aquí). Sin embargo, como veíamos, han cambiado tanto la sociedad uruguaya como el capitalismo global, al mismo tiempo que también lo ha hecho la correlación de fuerzas y la capacidad contrahegemónica del bloque “progresista”. Más allá del crecimiento y mayor formalización del mercado de trabajo, la baja en los niveles de desocupación, la inserción creciente de la mujer en el mercado de trabajo, etc., también han crecido las formas de precarización del empleo. Al mismo tiempo lo ha hecho la capacidad integradora del trabajo, en su posibilidad de incorporar soportes sociales y colectivos de redes de solidaridad y protección social. La clase trabajadora ha sufrido un proceso de creciente heterogeneización y fragmentación (en un proceso que es sin duda mundial) que sólo parcialmente se ha revertido por el crecimiento de la organización sindical o la mejora de algunos indicadores del mundo del trabajo. El neoliberalismo y los efectos de la dictadura cívico militar todavía no han sido revertidos en sus aspectos centrales, provocando transformaciones significativas en las subjetividades colectivas, tendientes hacia la privatización de la política, la individualización de los problemas sociales, entre otros aspectos. (cf. Rico, 2005). Muchas políticas públicas han logrado generar algunos cambios en materia de acceso a servicios de salud, educación, asistencia social, mayor cobertura de pensiones y jubilaciones, incremento de préstamos a cooperativas de vivienda, etc, lo que tampoco debe minimizarse. Pero esto no parece haber logrado revertir los efectos de quiebre y de solidaridades entre sectores trabajadores “más integrados”, capas medias y sectores en procesos de “desafiliación” y exclusión. Más bien, en algunos casos, cierta tendencia a la “dualización” de los sistemas público-privados de protección social no contribuyen con la superación de

2014). Por otro lado Modonesi parece enfatizar más en el carácter de restauración que en el de renovación y/o revolución de estos procesos, sobre todo en estos últimos años de los mismos, lo que entendemos implicaría un análisis más detallado. Al mismo tiempo es importante considerar la ofensiva de sectores del gran capital, de la derecha conservadora y del imperialismo en contra de muchos de estos gobiernos y bloques históricos, aún habiendo sido permeados en buena medida, y de forma contradictoria, por intereses de distintas fracciones del capital hegemónico.

²³ El primer batllismo en ese sentido no escapaba a ese formato de relaciones internacionales que pasó a ser hegemónico por EEUU a comienzos de siglo y sobre todo luego de la segunda guerra mundial, y más bien respaldó dicho posicionamiento. (ver Caetano, 2011)

dichas fracturas sociales (cf. Antía et al., 2013). Ello se ve estimulado por la implementación de medidas y estrategias represivas sobre los sectores populares urbanos en situación de mayor vulnerabilidad, lo que lleva a que, sumado a otros factores, tengamos uno de los mayores índices de población carcelaria en América Latina. Los procesos de fragmentación territorial tampoco parecen haberse revertido en lo sustancial.

Por otra parte, a la par de incrementar el mercado interno y los ingresos de los trabajadores y capas medias, el progresismo ha incorporado también los intereses económicos (aunque de forma selectiva y también contradictoria) de importantes sectores del capital (“nacional”, en diversas combinaciones con el transnacional), apostando además a sostener un modelo de crecimiento con fuerte presencia de capitales extranjeros en el plano de la producción agropecuaria, la cadena agroindustrial y de servicios, agudizando la expansión del agronegocio, la privatización y concentración de la tierra, y de la propiedad y uso de los recursos naturales.

Esto sin duda es una herencia que viene de la época colonial, contra la que el batllismo tampoco logró imponer su agenda (por ejemplo en términos de reforma agraria), pero que parece haberse agudizado durante el período progresista. Y ello nos lleva nuevamente al concepto de capitalismo dependiente que reviste nuestra formación social, que no ha logrado ser superado en la etapa actual, sino que en algunos casos se ha agravado, aún en un contexto de “neodesarrollismo”.

Como decíamos, dicha izquierda mayoritaria a nivel partidario²⁴, aún con mayorías parlamentarias, no viene demostrando capacidad para imponer una nueva agenda de reformas estructurales, que vayan en el sentido de una propuesta nacional, popular y democrática claramente definida. Más bien parecería haber renunciado parcialmente a ella, al menos los sectores hegemónicos del frenteamplismo²⁵, contentándose con estrategias reformistas del capitalismo y renegando de estrategias anticapitalistas. Tampoco ha promovido abiertamente una articulación clara con el campo de los movimientos sociales populares. En este sentido ha tendido a relegar la “guerra de posiciones” en el campo de la sociedad civil, y se ha concentrado en el campo institucional. También se ha debilitado una estrategia de “reforma intelectual y moral”, que otrora fuera una característica distintiva de dicho bloque. Al mismo

²⁴ Ello supone reconocer la existencia de agrupaciones político-partidarias de izquierda que no se ubican dentro del Frente Amplio. De todas maneras cabe indicar su carácter minoritario en cuanto a la captación de adhesiones político-electorales, así como su debilidad en relación a su articulación con movimientos sociales populares más tradicionales y novedosos en Uruguay.

²⁵ Ello no implica desconocer la importancia de tensiones y luchas obvias al interior de dicha fuerza política, al mismo tiempo que la existencia de contradicciones significativas con algunos grupos y movimientos sociales; pero sin duda hablamos aquí de las tendencias mayoritarias y hegemónicas al interior de dicho partido. Sabido es, además, que el FA como tal no tiene una definición propia de avanzar hacia un horizonte socialista o poscapitalista, aunque diversos partidos o grupos a su interior si las tengan.

tiempo esto condiciona la capacidad de construcción y redefinición de una “voluntad colectiva nacional y popular”, en términos de Gramsci. Si eso impacta directamente en la crisis de proyecto, más que hablar de un nuevo ciclo hegemónico de carácter transformador, parecen reaparecer los fantasmas del transformismo y la modernización restauradora.

La revalorización y radicalización de la democracia, del debate, de la búsqueda de los más amplios consensos sociales, de la negociación con grupos con intereses y visiones contrapuestas (incluso antagónicas), entre los partidos y grupos políticos, etc. es sin duda una señal distintiva, y un valor a potenciar, de la sociabilidad y la formación social moderna nacional²⁶. Pero ello no debería llevar a asimilar dicha búsqueda con la no disputa (que debe ser democrática al final de cuentas) entre diversos proyectos de sociedad, que buscan y suponen los consensos y el protagonismo activo de las mayorías nacionales, así como el enfrentamiento de las relaciones e instrumentos de dominación u opresión; tampoco ello debería suponer que la negociación y el diálogo implican necesariamente el desembocar en proyectos orientados hacia el centro del espectro político/ideológico.

Finalmente, y no por ello menos importante, tampoco podemos desligar la cuestión de la hegemonía (y por lo tanto también de la supremacía), de las transformaciones en el plano de las relaciones de producción y en el plano más propiamente económico-productivo. Gramsci se preguntaba concretamente si puede haber una reforma cultural sin una anterior reforma económica; su respuesta era claramente negativa: *“una reforma intelectual y moral no puede dejar de estar ligada a un programa de reforma económica; más precisamente, el programa de reforma económica es exactamente el modo concreto a través del cual se presenta toda reforma intelectual y moral”* (Gramsci, 2000: 19).

Atendiendo a que, por un lado, el programa de “reforma” económica y de las relaciones sociales sigue por la vía hegemónica de la modernización desarrollista y la “concertación” entre clases (pretendiendo que todos ganen a partir de esta lógica, lo que ha funcionado relativamente durante este período, pero que más tarde o temprano se manifiesta como una imposibilidad histórica), sin transformar estructuralmente las relaciones sociales y la lógica de acumulación capitalista y enfrentar las raíces de la dependencia económico/política²⁷; y en la

²⁶ Ello no implica dejar de concebir a la dictadura cívico militar como una mera “suspensión” de las reglas de funcionamiento del Estado de derecho y de la democracia representativa, ni negar sus significativos impactos sociales, incluso en la actualidad.

²⁷ No es posible pensar en una propuesta de “desarrollo” soberano y democrático que beneficie a las amplísimas mayorías nacionales sin enfrentar las raíces de la dependencia política/económica, (también cultural, intelectual, científico/técnica, etc.) que han permeado históricamente a nuestras formaciones sociales capitalistas latinoamericanas. Ello incluye enfrentar el propio “colonialismo interno” (como lo denunciaba González Casanova) así como el carácter dependiente de nuestro “desarrollo” capitalista.

medida que también la reforma intelectual y moral parece terminar quedando presa entre un mix ecléctico de solidaridad estatal, luchas fragmentadas o con dificultades de articulación, y subjetividad neoliberal (efectivamente hegemónica), ello no parece conducir a esperar un avance en términos de avance hegemónico de dicho bloque histórico, aun inclusive con eventuales nuevas victorias electorales. Todo ello sin desmedro que la derecha y la restauración conservadora también operan, y cada vez de forma más directa, formando parte de la correlación de fuerzas que el campo popular y democrático debe enfrentar, sin dudas de forma unitaria (que no implica unanimidades, claro).

Como vimos a lo largo de este artículo, y apelando a algunas categorías gramscianas, podemos identificar a lo largo de la historia moderna del Uruguay diversas modalidades de articulación y construcción hegemónica. Desde aquellas que suponen formas de “dictadura sin hegemonía”, revoluciones pasivas “amortiguadas” que implican importantes dosis de transformismo, crisis orgánicas de hegemonía que producen quiebres en el sistema de dominación y consenso y que propician caminos cesaristas de claro corte regresivo y refundacional, construcciones contrahegemónicas que contestan desde la sociedad civil, el campo popular y las luchas político-culturales a la hegemonía de las clases y al sistema político hegemónico, así como disputas de las propias clases dominantes en el plano ético-político y de la sociedad civil, entre otras. Podríamos decir que el ciclo progresista y/o de centro izquierda abierto pos 2005 opera en una tendencia que en sus orígenes (desde los 60) venía signado por dicha perspectiva contrahegemónica, pero que progresivamente ha ido virando hacia una modalidad más propiamente transformista de construcción hegemónica, desdibujándose los horizontes de la “reforma intelectual y moral”²⁸, así como la perspectiva estratégica de una nueva y transformadora voluntad colectiva “nacional y popular”. Esta no es una tendencia que no pueda revertirse o que necesariamente esté inscrita en el destino. En buena medida depende de la capacidad de reinventar dichas articulaciones y estrategias de un bloque histórico con pretensiones transformadoras, lo que obviamente no está exento de fuertes contradicciones y tensiones, tanto a la interna como en relación a los grupos opositores. Para ello la capacidad instituyente de la sociedad civil, de las clases subalternas y de los sujetos y movimientos sociales y populares a nivel de la “guerra de posiciones” sigue siendo un elemento central; así

²⁸ En este sentido sigue siendo central la lucha y el desafío de la creación de una nueva cultura, que dispute la hegemonía en este campo al sentido común capitalista en su versión neoliberal. En palabras de Gramsci: “Crear una gran cultura no representa sólo hacer descubrimientos “originales”: también, y especialmente, significa difundir críticamente la verdad descubierta, “socializarla” por así decir, convertirla en fundamento de acción vital, en elemento de coordinación y de condición intelectual y moral. El que una masa de hombres sea inducida a pensar sobre el presente real con cohesión y dentro de una cierta unidad, es un hecho “filosófico” más importante y “original” que la revelación de una nueva verdad por el “genio” filosófico, revelación que quede como patrimonio de pequeños grupos de intelectuales” (Gramsci, 1967: 64)

como también parece serlo la necesidad cada vez más imperiosa de reperfilamiento de dicho bloque histórico, con carácter unitario pero diverso (a nivel local, regional, nacional e incluso supranacional), hacia la construcción de nuevas relaciones sociales y “formas de Estado”, con un horizonte estratégico anticapitalista, antiopresivo y radicalmente democrático.

Bibliografía

Antía, F.; Castillo, M.; Fuentes, G.; Midaglia, C. (2013) La renovación del sistema de protección social uruguayo: el desafío de superar la dualización. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, Montevideo, Departamento de Ciencia Política, FCS, UR, volumen 22, n. 2, pp. 171-194.

Brenes, A.; Burgueño, M; González, L.; Machado, G. (2012): Notas sobre sujetos colectivos y Trabajo social en el actual contexto latinoamericano y uruguayo. Ponencia presentada en XX Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social. ALAEITS-FAUATS, Córdoba, Argentina.

Caetano, G. (2011) *La República Batllista. Ciudadanía, Republicanismo y Liberalismo en Uruguay (1910-1933)* Tomo 1. Montevideo, EBO.

Casas, A. (2016): “Algunos debates conceptuales sobre democracia, socialismo y hegemonía”, en *Revista Fronteras del Departamento de Trabajo Social (FCS-UR)*, n° 9, marzo de 2016, pp. 195-207.

_____ (2014): Algunos debates conceptuales sobre democracia y hegemonía en la perspectiva de Laclau, en Acosta, Yamandú; Casas, Alejandro; Mañan, Oscar; Rodríguez, Alicia; Rossi, Virginia (coord.): *Sujetos colectivos, Estado y capitalismo en Uruguay y América Latina. Perspectivas críticas*. Montevideo, Espacio Interdisciplinario UR, Trilce.

_____ (2000) *Sociedad civil, movimientos sociales y redes de ONG's: Estudios en el Uruguay contemporáneo*. Tesis defendida para la obtención del título de Máster en Servicio Social (convenio Udelar y Escuela de Servicio Social de la Universidad Federal de Rio de Janeiro). Orientación Prof. José Luis Rebellato. Montevideo, mimeo.

Coutinho, C. N. (1994) *Marxismo e política. A dualidade de poderes e outros ensaios*. Sao Paulo, Cortez.

_____ (1999) *Gramsci: Um estudo sobre seu pensamento político*. Rio de Janeiro, Civilizacao Brasileira. Nova edicao revista e ampliada.

_____ (2006) *Intervencoes. O marxismo na batalha das ideias*. Sao Paulo, Cortez.

Da Rosa, M. (2017) Reducción de la desigualdad. Tuvo (tiene) que pasar de todo. En *La Diaria*, suplemento Dinamo, 13/2/2017.

De Sierra, G. (1988) Consolidación y crisis del “capitalismo democrático” en Uruguay. En González Casanova, Pablo (coord): *América Latina: historia de medio siglo. Tomo I: América del Sur*. México, Unam/Siglo XXI, segunda ed., pp 431-457

Falero, A. (2008) *Las batallas por la subjetividad: luchas sociales y construcción de derechos en Uruguay. Una aproximación desde la teoría sociológica*. Montevideo, CSIC UR, Fanelcor.

Falero, A. (2014) Del cambio a la contención del cambio: período bisagra en América Latina? En Acosta, Y.; Casas, A.; Mañan, O.; Rodríguez, A.; Rossi, V.: *Sujetos colectivos, Estado y capitalismo en América Latina. Perspectivas críticas*. Montevideo, Espacio Interdisciplinario, UR. pp.19-32

Gramsci, A. (2003) *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Cuadernos de la Cárcel. Buenos Aires, Nueva Visión, trad. José Aricó.

_____ (2000) *Cadernos do Cárcere. Maquiavel. Notas sobre o Estado e a Política*. Volumen 3. Rio de Janeiro. Civilizacao Brasileira. Edição C. N. Coutinho. Co-editores: M. A. Nogueira e L. S. Henriques.

_____ (1998) *Cartas desde la cárcel*. Buenos Aires, Nueva Visión, 1998.

_____ (1985) *Os intelectuais e a organização da Cultura*. Rio de Janeiro, Civilização Brasileira.

_____ (1967): *La formación de los intelectuales. Cuadernos de la Cárcel*, Barcelona, Grijalbo

Harvey, D. (2006) “O “novo” imperialismo: acumulacao por espoliacao”. En Panitch, Leo y Leys, Colin (eds): *O novo desafio imperial*. Buenos Aires, Clacso, pp. 95-125

Menéndez Carrión, A. (2015) *Memorias de ciudadanía. Los avatares de una polis golpeada. La experiencia uruguaya I*. Montevideo, Fin de Siglo

Modonesi, M. (2013) “Revoluciones pasivas en América Latina. Una aproximación gramsciana a la caracterización de los gobiernos progresistas de inicio de siglo” en Id (coord.) *Horizontes gramscianos. Estudios en torno al pensamiento de Antonio Gramsci*. Facultad de Ciencias Sociales y Políticas UNAM. pp. 209-237.

Notaro, J. (2017) “Los impuestos sobre los ingresos del capital”. En *La Diaria*, suplemento Dinamo, 13/2/2017.

Panizza, F. (1990) *Uruguay: Batllismo y después. Pacheco, militares y tupamaros en la crisis del Uruguay batllista*. Montevideo, EBO.

Rico, A. (2005) *Cómo nos domina la clase gobernante. Orden político y obediencia social en la democracia posdictadura*. Uruguay (1985-2005). Montevideo, Trilce.

Hacia una caracterización teórica y operativa de los sujetos colectivos

Alicia Brenes²⁹

Introducción

Este artículo pretende contribuir a la formulación de una perspectiva conceptual y metodológica con capacidad de abordar las particularidades de los sujetos colectivos en Uruguay. Para ello se recorren, en primer término, algunas de las principales perspectivas teóricas que abordan la cuestión de los movimientos sociales y los sujetos colectivos. En segundo lugar se presentan un conjunto de conceptos -a partir de los aportes de numerosos autores- que consideramos clave para la formulación de una herramienta de aproximación conceptual y operativa a los sujetos colectivos y su praxis. Finalmente se expone una propuesta de operacionalización para el relevamiento de diversas expresiones colectivas en nuestro país, que podría contribuir a la caracterización y análisis empírico de las mismas.

1. Perspectivas teóricas sobre sujetos colectivos

Analizando la producción académica vinculada al estudio de los procesos de movilización socio-política, se observa que existe un número muy limitado de trabajos referidos a los “sujetos colectivos”, en tanto la noción de “movimientos sociales” cuenta con una pluralidad de enfoques y perspectivas, provenientes de diversas tradiciones. Asumiendo que se trata de conceptos diferentes³⁰, aunque estrechamente emparentados, reconocemos no obstante un antecedente importante en los estudios y conceptualizaciones sobre movimientos sociales para el abordaje de los sujetos colectivos.

Maria da Glória Gohn (1997)³¹, en una reconstrucción de la “sociología o teorías de los movimientos sociales” identifica en primer lugar un conjunto de perspectivas elaboradas desde un “paradigma” norteamericano, europeo y latinoamericano hasta mediados de los años 90. Se

²⁹ Lic. en Trabajo Social, Maestranda en Ciencias Agrarias opción Ciencias Sociales (Fagro, UdelaR). Prof. Asistente del Departamento de Trabajo Social (FCS, UdelaR). Docente de Ética Filosófica. Investigadora del Grupo I+D "Sujetos colectivos populares, autonomía y hegemonía: mundo del trabajo y territorios en el Uruguay 2005-2014" (CSIC). alicia.brenes@cienciassociales.edu.uy

³⁰ Excede los alcances de este documento presentar las diferencias entre uno y otro concepto, así como fundamentar las razones que nos conducen a optar por el primero de estos como referencia conceptual para el abordaje de los procesos de organización y movilización social en el Uruguay actual.

³¹ Se toma como referencia para la síntesis que se presenta a continuación, lo desarrollado en el artículo “Sujetos colectivos, Integralidad y Trabajo Social” (Álvarez et al, 2014. En AAVV. Ciencias Sociales y Extensión Universitaria: Aportes para el debate. Montevideo, FCS, UdelaR).

identifican aquí las teorías clásicas (con influencia de la perspectiva de la Escuela de Chicago), teorías de la movilización de recursos (Olson, Zald y McCarthy) y abordajes más históricos como los de Charles Tilly. En la década de los 80 este paradigma mantuvo un debate con la corriente europea de los nuevos movimientos sociales, que resultó en la perspectiva de la “movilización política”, con el enfoque de Sidney Tarrow sobre los “ciclos de protesta” y “la estructura de las oportunidades políticas”. Las categorías centrales de las perspectivas norteamericanas han sido las de sistema, organización, acción colectiva e integración social. (cf. Gohn, 1997: 23 y ss)

En las perspectivas europeas, por su parte, predominaron por un lado los enfoques desde un abordaje marxista, destacándose los trabajos de historiadores como Hobsbawm y Thompson, así como los trabajos de Castells y Lojkin en torno a los movimientos sociales urbanos. Se privilegia en estos trabajos categorías como clases sociales, contradicciones, luchas, experiencia, conciencia, conflictos y Estado. Por otro lado se encuentran también en las perspectivas europeas los enfoques de los “nuevos movimientos sociales”, destacándose los trabajos de Touraine, Offe y Melucci, que abordan categorías como identidad, cultura, autonomía, subjetividad y actores sociales, entre otras. (cf. Gohn, 1997: 69 y ss)

Gohn (1997) refiere a la emergencia durante las décadas del 70 y 80 de un paradigma latinoamericano, que se desarrolló en diálogo con algunas de las perspectivas europeas. Se destacaron en estos enfoques categorías como hegemonía, contradicciones urbanas, luchas sociales, autonomía e identidad, aportando además nuevas categorías como sujetos históricos, campo de fuerza popular, ciudadanía colectiva, redes de solidaridad, considerando las particularidades de los contextos sociohistóricos de los países latinoamericanos y los movimientos involucrados.

Modonesi e Iglesias (2016), por su parte, plantean que como correlato del ciclo de luchas desplegado en buena parte de América Latina desde mediados de la década de los 90 hasta mediados de la década del 2000, se asistió a una revitalización del pensamiento crítico latinoamericano y en particular del estudio de los movimientos sociales y la acción colectiva. Señalan además que, a pesar de encontrarse aportes relevantes en estos desarrollos, “no se ha configurado aún un paradigma alternativo para la comprensión de los procesos de movilización sociopolítica que pudiera desplazar, en los análisis académicos y en el campo intelectual, a las teorías y enfoques predominantes, de origen europeo y norteamericano.” (Modonesi e Iglesias, 2016: 95)

En cualquier caso parece necesario seguir abonando este debate, en la pretensión de contribuir

a la constitución de un paradigma que, sin desconocer los antecedentes y aportes de diversas fuentes, se formule desde y para la realidad de América Latina y las particularidades de nuestros países.

Reconociendo la diversidad y amplitud de los enfoques vinculados al abordaje del tema, nos interesa destacar aquellos aportes que parten de un análisis crítico del capitalismo dependiente, de las mediaciones entre Estado y sociedad civil, las modalidades prevalecientes de democracia y ciudadanía en América Latina, del análisis de las particulares contradicciones de clase y los conflictos étnico-raciales, culturales, de género y territoriales. Es posible reconocer en este sentido el desarrollo de perspectivas innovadoras desde un marxismo latinoamericano, las teorías de la dependencia, la educación popular, la investigación-acción participativa, la filosofía y la ética de la liberación, la economía social y solidaria, las perspectivas de la colonialidad del poder, del posdesarrollo, del “buen vivir”, la reflexión categorial sobre el sujeto y la democracia, entre otras. (Álvarez et al., 2014)

Consideramos necesario en el abordaje del tema alejarse tanto de los abordajes “institucionalistas” o fragmentarios de la acción colectiva -que conciben al sujeto como mero receptor (con algunos aditamentos “participativos”) de diversas políticas y programas sociales-, como de los de análisis funcionalistas y subjetivistas sobre la acción colectiva y los sujetos sociales. Para superar algunos de estos problemas teóricos resultan fundamentales los aportes desde una lectura contemporánea de la tradición de Marx, por ejemplo la categoría de hegemonía de Gramsci o el concepto de “experiencia” de Thompson, entre otros. Entendemos que también es necesario recuperar los aportes desde el intento de constituir un “pensamiento crítico latinoamericano”, integrando aportes provenientes de la pedagogía crítica, de la ética y la filosofía de la liberación, entre otros, articulados con las luchas sociales y las particularidades socio-históricas de Uruguay y América Latina. (Álvarez et al., 2014)

2. Algunos conceptos clave

Cabe advertir que lo que aquí se desarrolla no surge como una propuesta conceptual propia, sino una recuperación de aportes diversos y valiosos que, en su articulación, constituyen una perspectiva que consideramos de referencia para el abordaje de los sujetos colectivos. Eventualmente estas conceptualizaciones, en diálogo con el análisis empírico de los sujetos colectivos y su praxis, podrá constituir una base para el desarrollo de nuevos aportes conceptuales.

Adoptar la perspectiva de los sujetos colectivos para el estudio de los procesos de movilización socio-política supone colocar en un lugar central la categoría de **sujeto**, concepto relativizado

con frecuencia en las Ciencias Sociales en el contexto de abordajes estructuralistas o neopositivistas. Afirmar la cuestión del sujeto no supone de ningún modo desatender a la cuestión de la objetividad social, ni desconocer el peso y la importancia de las lógicas sistémicas y estructurales en la vida social. Supone en cambio reconocer que aquí se encuentra un nudo categorial central, que puede constituirse en punto de partida para una reconstrucción de los lazos sociales y de afirmación de nuevas utopías transformadoras. (Casas et al, 2015)

El ser humano concebido como sujeto es una idea fundante de la modernidad; la modernidad surge con ella, y se reproduce en tanto que dicha idea se sostiene -transformada o resignificada- en el transcurso del tiempo. De este modo la figura del “individuo-propietario” atraviesa la modernidad, afirmándose en la actualidad en el marco del orden de dominación que se profundiza en América Latina a partir de la década de los 70 del siglo XX (Acosta, 2011).
Afirma Acosta:

Desde los fundamentos filosófico-metafísicos cartesianos, por la mediación de los fundamentos filosófico-políticos hobbesianos, lockeanos y rousseauianos, el mito fundante de la modernidad del ser humano como sujeto, incluye su sustitución. El ser humano concreto, por la imposición de un orden de funcionamiento en que el lugar del sujeto se transfiere desde las relaciones reproductivas entre los seres humanos y de estos con la naturaleza al mercado por la mediación del Estado, el ser humano queda reducido a la condición de individuo-propietario-súbdito-ciudadano.” (2011: 107)

En este marco, el pensamiento crítico latinoamericano propone una recuperación de la categoría de sujeto “como aporte a la afirmación de la humanidad en el individuo, en la comunidad, en la sociedad, en la especie.” (Acosta, 2011: 107)

Yamandú Acosta encuentra en el pensamiento y la praxis de José Martí algunas claves para concebir el sujeto “nuestroamericano”. No es un sujeto dado a priori sino que se constituye históricamente; no es estrictamente individual ni universal, sino que se asume particular y plural, apelando a la construcción de un “universalismo concreto”. Supone una lucha por afirmar su dignidad y humanidad, y es fundamentalmente un sujeto de la praxis. (Acosta, 2011: 109)

Consideramos que esta concepción del sujeto y de la praxis se articula con la tradición del materialismo histórico, sin reproducir interpretaciones reduccionistas sobre la centralidad del proletariado industrial en la lucha revolucionaria, o perspectivas que presuponen una clase “objetiva” y potencialmente definida como sujeto “revolucionario”. (Casas et al, 2015)

Otro aporte de referencia para pensar la cuestión del sujeto se encuentra en el pensamiento de Franz Hinkelammert. Desde la perspectiva de este autor, el sujeto trasciende a todas sus objetivaciones aunque no puede existir sin ellas, trascendiendo por tanto a todas las formas de

sujeto que aparecen al tratar el sujeto como objeto. El sujeto cognoscente, actuante, el práctico, el sujeto vivo y el sujeto de la praxis, son todos sujetos tratados como objetos. El sujeto como sujeto trasciende a todos ellos. Existe, como tales sujetos objetivados, pero no coincide con ellos. (Hinkelammert, 1990: 254)

Adoptar la perspectiva del “ser humano como sujeto” supone concebirlo como “sujeto corporal y natural”, sujeto de necesidades pero también con sus fines y proyectos, “trascendente” (no fuera de la historia, sino como condición última de posibilidad) frente a cualquier “totalidad opresiva” expresada en instituciones, normas, leyes o estructuras. Tampoco es un sujeto “constituido a priori”, sino que se trata de un sujeto que “se hace presente como ausencia”, que emerge con “el grito del sujeto”. Se trata de un sujeto “reprimido” pero que siempre puede retornar a escena en cuanto lucha por constituirse en tanto que tal y afirmar su dignidad; se afirma o emerge “en la transformación de las relaciones que lo niegan y dominan”. Hacerse sujeto “es responder a dicha ausencia de forma positiva” (Hinkelammert, 2006).

Un segundo elemento a considerar en un ejercicio de conceptualización de los sujetos colectivos es la noción de lo “**popular**”, en el entendido de que este es un atributo propio de las experiencias de organización y movilización que en América Latina y en Uruguay en particular, se proyectan con perspectiva crítica y potencial contrahegemónico.

Tomando los aportes de Gallardo (2011), partimos de considerar “social y objetivamente ‘popular’ a los sectores sociales e individuos que son objeto de dominación estructural (y bajo ciertas condiciones también situacional).” El autor considera lo “popular” no como término sino como categoría de análisis, y concibe a los sectores sociales populares como “todos los segmentos de la población, con sus diversidades internas, que soportan o sufren una dominación, o varias, dominación o dominaciones que ellos no pueden alterar liberadoramente sin organización y movilización socio-política-cultural.” (Gallardo, 2011: 78). Aparecen como expresiones de lo popular los pueblos indígenas de América Latina, las mujeres afectadas por las distintas expresiones de la dominación patriarcal, los trabajadores asalariados bajo diversas formas de precariedad, entre otros colectivos víctimas de dominación.

Avanzando en la conceptualización, Gallardo afirma:

Los ‘seres humanos’ que organizada y críticamente se proponen y pueden cambiar el sistema social, son llamados aquí ‘sectores populares’ o, si se prefiere, sujetos populares. Estos ‘sujetos populares’, sus acciones, personificaciones, movilizaciones y movimientos, pueden ser conceptualizados como sujeto popular. Sujetos populares y sujeto popular se expresan como sujetos colectivos. (Gallardo, 2011: 78)

La constitución de los sectores populares en sujetos supone una voluntad de transformación, una “capacidad de incidir desde sí mismos en la existencia sociopolítica creando escenarios y

formas de lucha en el mismo movimiento en que procuran, también como proceso, darse los medios para alcanzar el éxito/fracaso en sus emprendimientos.” (Gallardo, 2011: 77)

Es necesario asimismo reconocer las fuertes contradicciones con que estos procesos se despliegan. Los sujetos colectivos en ocasiones se manifiestan más como ausencia que como un sujeto en proceso de constitución. Esto implica estar atentos a expresiones de resistencia y de lucha, así como también a los procesos de fragmentación y neutralización asociados a las estructuras de dominación presentes en la sociedad. (Álvarez et al., 2014)

Un tercer elemento que consideramos importante para pensar el campo de los sujetos colectivos es el de “**experiencia**” de E. P. Thompson, entendida como la “influencia del ser social sobre la conciencia social” (Thompson, 1981: 182). Entendemos que esta noción es fundamental, en la medida que evita el riesgo de caer en reduccionismos economicistas. Ello supone prestar atención a cómo las clases subalternas vivencian la dominación, pero al mismo tiempo generan expresiones de resistencia a la misma, construyendo formas de praxis social asociadas al campo de la conciencia y la cultura, expresando posibilidades de construir alternativas diversas, incluyendo las asociadas a la lucha de clases:

los hombres y las mujeres también retornan como sujetos, dentro de este término [experiencia]- no como sujetos autónomos, ‘individuos libres’, sino como personas que experimentan sus situaciones y relaciones productivas determinadas como necesidades e intereses y como antagonismos, y en seguida ‘tratan’ esa experiencia en su conciencia y su cultura (...) de las maneras más complejas (si, ‘relativamente autónomas’), y en seguida (muchas veces, pero no siempre, a través de las estructuras de clase resultantes) actúan, a su vez, sobre la situación determinada. (Thompson, 1981: 182)

La noción de experiencia aparece como categoría fundamental en la articulación entre condiciones materiales de existencia y constitución de sujetos. Esta idea es retomada por Modonesi, considerándola como la mediación

entre estructura y proceso, [que] opera como mecanismo de mediación e interlocución entre la asimilación subjetiva de las relaciones productivas –es decir la determinación material relativa a una formación social y un modo de producción- y su proyección social, política y cultural en la “disposición a comportarse como clase”. (Modonesi, 2010: 20)

La experiencia constituye de este modo un elemento configurador de identidades colectivas, incidiendo fuertemente sobre la percepción de sí -en tanto clase o grupo social- y por lo tanto en la disposición hacia diversos modos de acción política. En este sentido, Modonesi agrega:

asumimos que la experiencia designa la incorporación o asimilación subjetiva de una condición material o real que incluye ya un principio o embrión de conciencia [y] no forzosamente la conciencia como identificación acabada y plena- forjada en la acumulación y el procesamiento de vivencias, saberes y prácticas colectivas. (2010: 21)

Esta noción de experiencia no remite necesariamente a un único evento de carácter extraordinario, sino que refiere a la pluralidad de hechos y relaciones que afectan a un determinado grupo social, incidiendo en la conformación de su subjetividad política.

Vinculado a lo anterior aparece la noción de **autonomía**, como clave para el análisis de los sujetos colectivos y su praxis. Entendemos en un sentido amplio la autonomía como la capacidad y posibilidad de que un colectivo defina el sentido de su acción socio-política de acuerdo a un proyecto propio, libre de sujeciones en relación a las diversas formas de dominación imperantes en el orden vigente. Afirma Modonesi:

si la autonomía es, por definición, la capacidad de establecer normas, es poder y, por lo tanto, se desprende de relaciones de poder, es poder entendido como relación y no como cosa u objeto, relación entre sujetos. La autonomía surge y se forja en el cruce entre relaciones de poder y construcción de sujetos. En esta intersección, la autonomía aparece como parte del proceso de conformación del sujeto socio-político, es decir como la condición del sujeto que, emancipándose, dicta sus propias normas de conducta. (2010: 145-146)

En el mismo sentido, afirma Thwaites Rey (2004) que la autonomía se gesta en la lucha y en la comprensión del sentido de la lucha. Más que de un estado se trata de un proceso, con sus avances y retrocesos, que consiste fundamentalmente en la comprensión del papel de subalternidad impuesto a los sectores populares.

Modonesi ubica el concepto de autonomía junto a los de subalternidad y antagonismo³² para comprender los procesos de organización y movilización popular. Formulado de manera esquemática, los procesos de “subalternización” se procesan dentro de las relaciones de dominación, la autonomización pretende ir más allá de ellas, y el antagonismo es al mismo tiempo interno y externo a la dominación, ya que surge en y desde ella, al tiempo que representa la voluntad de superarla.

El autor entiende que estos tres conceptos presentan la posibilidad de constituir una perspectiva de análisis conceptual y operativo:

es posible y pertinente analizar los procesos de subjetivación política, a nivel sincrónico, a partir del reconocimiento de combinaciones desiguales de subalternidad, antagonismo y autonomía –entendidas respectivamente como experiencias de subordinación, insubordinación y emancipación surgidas de relaciones de dominación, conflicto y liberación– y, al mismo tiempo, a nivel diacrónico, en función de un elemento ordenador que, tiñendo de sus colores a los demás, estructura y caracteriza la forma de las dinámicas de formación y configuración de las subjetividades políticas concretas en un momento o pasaje histórico. (Modonesi, 2010:18-19)

Estrechamente vinculado a lo anterior, la noción de **hegemonía** desarrollada por Gramsci resulta clave. El autor identifica tres momentos en el proceso de toma de conciencia de las masas. La tercera fase, la estrictamente política, es aquella en la que el proletariado debe construir su hegemonía: “donde se logra la conciencia de que los propios intereses

³² La noción de “antagonismo” que Modonesi toma de Antonio Negri (aún expresando ciertos matices críticos en relación al pensamiento de este autor) debe ser, a nuestro criterio, tomada con cierta cautela. No obstante, a los efectos del ejercicio que este artículo propone tomamos en términos generales la propuesta de Modonesi, quedando pendiente el debate en torno a dicho concepto.

corporativos, en su desarrollo actual y futuro, superan los límites de la corporación, de un grupo puramente económico y pueden y deben convertirse en los intereses de otros grupos subordinados.” (Gramsci, 1980: 71-72) Esta fase señalaría el pasaje de la estructura a la esfera de las superestructuras complejas,

determinando además los fines económicos y políticos, la unidad intelectual y moral, planteando todas las cuestiones en torno a las cuales hierve la lucha, no sobre un plano corporativo sino sobre un plano “universal” y creando así la hegemonía de un grupo social fundamental sobre una serie de grupos subordinados. (Gramsci, 1980: 71-72)

La hegemonía requiere, desde la perspectiva de Gramsci, una profunda “reforma intelectual y moral”. No se trata de la mera alianza entre grupos y clases sociales preexistentes, sino de constituir una perspectiva que de algún modo represente la síntesis de los intereses de las clases subalternas.

Los elementos presentados hasta aquí de ningún modo agotan la conceptualización vinculada a los sujetos colectivos. No obstante, entendemos que esta recorrida preliminar y sintética por algunos aportes teóricos vinculados al tema brindan una base mínima de apertura conceptual, necesaria para “situar” de algún modo el ejercicio de operacionalización que se presentará más adelante.

Presentamos a continuación unas breves consideraciones en torno a dos de los ámbitos en los cuales los sujetos colectivos despliegan su praxis, en los que nos interesa particularmente hacer foco en nuestros estudios.

3. Territorio y mundo del trabajo: ámbitos de la praxis de las sujetos colectivos

Identificamos el ámbito barrial/territorial y el mundo del trabajo como dos ejes fundamentales (aunque no exhaustivos) que atraviesan la praxis de los sujetos colectivos, y organizan consecuentemente nuestros análisis.

La cuestión del **territorio** y las territorialidades constituye un elemento clave para el análisis de los sujetos colectivos, entendiendo, como indica Breno Bringel (2011), que el espacio no es un mero contexto de la acción colectiva sino un campo de disputa y lucha. Resultan también relevantes en este sentido los aportes de Porto Goncalves (2008), quien advierte que el territorio no es algo anterior o exterior a la sociedad:

Territorio es espacio apropiado, espacio hecho cosa propia, en fin, el territorio es instituido por sujetos y grupos sociales que se afirman por medio de él. De esa forma, hay siempre, territorio y territorialidades, o sea, procesos sociales de territorialización. En un mismo territorio existen, siempre, múltiples territorialidades. Todavía, el territorio tiende a naturalizar las relaciones sociales y de poder, pues se vuelve abrigo, lugar donde cada cual se siente en casa, incluso en una sociedad dividida. (Porto Goncalves, 2008: 42)

Algunos autores destacan la importancia de la construcción de nuevas territorialidades en las

formas de organización socio-políticas recientes, concibiendo el territorio como espacio de reapropiación, resistencia y creación de nuevas relaciones sociales (Svampa, 2007). En el caso uruguayo esta dimensión se visualiza con mayor centralidad, particularmente en el espacio urbano, vinculada al cooperativismo de vivienda y a las distintas formas de organización que se despliegan en los barrios populares.

Sin desconocer lo anterior, es necesario considerar las advertencias planteadas por algunos autores acerca de la centralidad que ha adquirido el territorio en las políticas sociales y en las reflexiones académicas. Básicamente, se señala que la relevancia del territorio deriva en menor medida de las potencialidades que el mismo tendría, que de las ausencias que este denuncia. Baráibar (2009) afirma en este sentido que se trata de una relevancia “por defecto”.

El aumento de la exclusión y la pobreza, tienen expresión en el territorio amplificando su importancia a partir de un doble movimiento. La dimensión territorial adquiere relevancia a partir de las ausencias, básicamente las derivadas de la desestructuración del trabajo y las protecciones sociales. Y también debido a que un conjunto de “respuestas” a estas ausencias, toman lo territorial como su punto de anclaje, lo que vuelve a darle importancia. La actual centralidad dada a la dimensión territorial, más que anunciar el descubrimiento de recursos y potencialidades hasta ahora desconocidos, anuncia la crisis de los mecanismos de integración social que fueron consolidados a partir de la mitad del siglo XX. (Baráibar, 2009: 69)

La autora también señala los problemas que las organizaciones de base territorial pueden presentar, particularmente en contextos de crisis, debido a la lógica centrada en la asistencia y la sobrevivencia. Esto se acentúa en sociedades como la nuestra, caracterizadas por fuertes procesos de fragmentación y segregación territorial o residencial:

No se trata de organizaciones enmarcadas en horizontes que trasciendan la emergencia y por tanto, lo inmediato. Esta realidad lleva -nuevamente- a preguntarse sobre qué es posible de esperar del nuevo tejido social surgido en territorios empobrecidos y organizados en torno de proyectos contingentes”. (Baráibar, 2009: 69)

El segundo eje a considerar es el del **mundo del trabajo**. Concebimos al trabajo desde una perspectiva marxista y lukácsiana como fundamento del ser social, referida a las posibilidades de transformación humana y de la naturaleza. Desde una perspectiva histórica el trabajo constituye un factor de dominación y alienación (en la sociedad capitalista), pero al mismo tiempo es fuente de potencial transformador y emancipatorio.

Incorporamos además a nuestro marco de referencia algunos aportes latinoamericanos contemporáneos (Antunes, De la Garza, entre otros), ampliando los desarrollos enfocados en un proletariado clásico de tipo industrial a una consideración de la “clase que vive del trabajo”, incluyendo de este modo a expresiones de trabajo “atípico” o “no clásico”, informal, no salarial y precario. Estas formas de trabajo se han desarrollado en América Latina en buena medida debido a su posicionamiento en el capitalismo mundial, caracterizado por una relación de

subordinación/dependencia respecto a los polos de desarrollo del hemisferio norte.

En particular destacamos los aportes de De la Garza en torno a los conceptos ampliados de trabajo y sujeto laboral para reflexionar acerca de la conformación de identidades y acciones colectivas relacionadas al mundo del trabajo. La idea de “sujeto laboral ampliado” supone no considerar exclusivamente las demandas y experiencias de organización configuradas a partir de la relación capital-trabajo, sino también en torno a actividades no estrictamente salariales, como puede ser el caso de los movimientos de desempleados. Afirma el autor:

La concepción ampliada implica que puede haber eficiencia identitaria también en los trabajos no capitalistas, con sus demandas y formas de lucha y organización, pero también que los sujetos se pueden constituir en territorios y tiempos no laborales, aunque teniendo un pie, o una uña, de vinculación con lo laboral ampliado. (De la Garza, 2005: 15)

Lo anterior no supone el desconocimiento de la pervivencia de formas de explotación y organización “típicas” del capitalismo industrial, sino la inclusión de otros fenómenos dentro de la misma perspectiva teórico-conceptual.

Los dos ejes considerados -territorio y mundo del trabajo- se abordan de manera independiente a los efectos de una simplificación analítica, que no debería conducir a miradas parciales o restrictivas. En la práctica ambas dimensiones coexisten y se interrelacionan dialécticamente de múltiples formas, que los análisis deberían procurar incorporar, más allá de la jerarquización de alguno de ellos para el abordaje de una experiencia particular. A modo de ilustración cabe mencionar que los barrios “populares”, segregados y estigmatizados, probablemente estén habitados por personas cuya vinculación con el mundo del trabajo se caracterice por niveles importantes de explotación y precariedad.

4. Propuesta de operacionalización para la caracterización y análisis de los sujetos colectivos

El ejercicio de operacionalización de un concepto supone la descomposición de las dimensiones que lo constituyen, es decir, la identificación de aquellos elementos que de alguna manera el concepto sintetizó. Por lo tanto, resulta fundamental que antes de “aterrizar” en el campo de lo empírico, el concepto pueda desplegarse en toda su apertura y complejidad, de modo de evitar caer en relevamientos meramente descriptivos, simplificadores o reduccionistas de los procesos sociales que se propone estudiar.

Considerando el somero ejercicio de apertura conceptual desarrollado en el apartado anterior, así como la experiencia de trabajo con diversos colectivos, formulamos una propuesta preliminar para el relevamiento de información relativa a distintas experiencias organizativas. Esta pauta o matriz no tiene otra pretensión que constituirse en una herramienta de trabajo, que

permita homogeneizar la información relevada en las diferentes articulaciones que se establecen con estos colectivos (investigaciones, prácticas estudiantiles, extensión, entre otras). Esperamos que la base de información que se configure a partir de la puesta en práctica de esta herramienta alimente el análisis y reflexión sobre los procesos de organización popular, favoreciendo las miradas comparativas o transversales de las distintas experiencias³³.

Las unidades de análisis a considerar para el relevamiento serán los nucleamientos que se reconozcan como tales, ya sea formalizados o no, de primer, segundo, o mayor grado, que tengan una expresión actual en nuestro país. Si bien no se espera que necesariamente estos nucleamientos cuenten con una determinada proyección en el tiempo, sí la naturaleza del relevamiento requiere cierto carácter permanente, por lo que no serán consideradas las organizaciones que se conformen en relación a la ocurrencia de un evento particular. Estas expresiones serán consideradas al menos de forma preliminar como acciones colectivas.

Las fuentes de información serán principalmente los testimonios de los integrantes de las organizaciones, relevados en entrevistas (individuales o colectivas) e intercambios informales desarrollados en el marco de procesos de extensión, investigación y prácticas pre-profesionales. También serán tomados en cuenta, cuando existan, los productos escritos de distinta naturaleza, ya sea internos (actas de reuniones y asambleas, carteleras, etc.) como de difusión más general (folletos, boletines, notas de prensa). Asimismo serán consideradas las participaciones en actividades públicas de diverso tipo: concentraciones y movilizaciones, ámbitos de negociación o de articulación con el Estado y las políticas públicas, ámbitos de encuentro con otros colectivos, vinculaciones con el ámbito académico. Serán considerados asimismo los análisis plasmados en documentos académicos, cuando los mismos tengan una base empírica de referencia.³⁴

Los módulos en los que la información relevada será organizada son los siguientes: a) Información general descriptiva; b) Contextualización / Caracterización socio-política y composición social de sus integrantes; c) Estructura interna y dinámicas de funcionamiento; d) Relacionamiento con otros actores-sujetos; e) Praxis socio-política y experiencia como sujetos colectivos: subalternidad, autonomía, contrahegemonía.

En el cuadro que se presenta a continuación se detallan los componentes desagregados (dimensiones y subdimensiones) que componen a cada uno. Podrá observarse que algunos elementos a relevar de acuerdo a lo propuesto en la pauta resultan muy simples y descriptivos,

³³ Este abordaje requerirá la articulación con otros estudios y enfoques, complementando con abordajes en profundidad y recuperación de trayectorias particulares de experiencias organizativas.

³⁴ Se registrará en la matriz la fuente de información considerada para cada componente o dimensión.

mientras que otros presentan gran complejidad y un ejercicio analítico importante para su caracterización. Esto sin dudas constituirá un desafío para la puesta en práctica de la pauta, lo cual requerirá seguramente de nuevas conceptualizaciones y rediseños metodológicos.

Pauta para el relevamiento de sujetos colectivos. Cuadro resumen.

| Contenidos centrales de la Información a relevar | Componentes desagregados | Información relevada | Fuente de información utilizada (sujetos, estudiantes, investigadores, otros) |
|--|--|-----------------------------|--|
| Información general descriptiva | Nombre de la organización, grupo o red | | |
| | Localización y alcance territorial | | |
| | Datos de contacto (nombre de referentes, teléfonos, correos electrónicos) | | |
| | Vínculo con el Área DeLiberación | | |
| | Eje (Territorio/Mundo del trabajo/Otro) | | |
| | Tipo (organización vecinal, sindicato, cooperativa de producción, cooperativa de vivienda, otro) | | |
| | Año de conformación | | |
| | Cantidad de integrantes | | |
| | Forma jurídica | | |
| Contextualización. Caracterización socio-política y composición social de sus integrantes | -Contextualización del territorio, área temática y/o sector de actividad en la que se ubica la organización o sujeto colectivo | | |
| | - Motivos/causas del nucleamiento - Contexto en el que surge y se desarrolla - Ciclos en su desarrollo histórico - Finalidad- Objetivos y función social - Ejes de dominación/opresión presentes | | |
| | - Necesidades/derechos vulnerados - Intereses comunes - Demandas | | |
| | - Composición socioeconómica de dirigentes/referentes y bases sociales (edad, pertenencia de clase, género, dimensión territorial, caracterización socioeconómica, experiencias previas de organización) - Formas de pertenencia al colectivo | | |
| Estructura interna y dinámicas de funcionamiento | - Recursos materiales y humanos (local de funcionamiento, equipamiento general, recursos para movilidad y comunicación, recursos técnicos y de gestión, etc.) | | |
| | - Forma de organización/democracia interna (organigrama, | | |

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| | <p>formas de representación y mecanismos de elección de representantes, mecanismos para la toma de decisiones, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Roles: dirigentes / referentes / líderes / socios / integrantes activos / adherentes / participantes eventuales -Prácticas y actividades desarrolladas a la interna. | | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> - Mecanismos de comunicación interna (formales o no) | | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> - Prácticas de formación (formales o no, internas o desarrolladas en articulación con otros actores) | | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> - Identidad (elementos propios y distintivos del sujeto: historia común, símbolos, etc.) | | | |
| Relacionamiento con otros actores - sujetos | <ul style="list-style-type: none"> - Marco político de su surgimiento | | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> - Vínculo con entidades de segundo o tercer grado | | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> - Vínculo con otros grupos, organizaciones, redes | | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> - Vínculo con partidos políticos | | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> - Vínculo con Estado y políticas públicas | | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> - Vínculo con universidad o “intelectuales orgánicos” | | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> - Oponentes / adversarios / actores hacia los cuales se orientan las reivindicaciones o propuestas | | | |
| Praxis socio-política y experiencia como sujetos colectivos: subalternidad, autonomía, contrahegemonía | Discursos | <ul style="list-style-type: none"> - Plataforma de demandas, reivindicaciones y propuestas (estrategias y tácticas) - Ideología: perspectivas sobre la estructura social, la coyuntura específica, y su propio papel en tanto sujeto, dimensiones utópicas | | |
| | Prácticas y cambio cultural | <ul style="list-style-type: none"> - Trayectoria. Historicidad socio-política. Subordinación, resistencias, autonomía, avances y retrocesos -Legitimación sociocultural frente a la población en general y clases subalternas. - Formas de expresión de demandas, reivindicaciones y propuestas, particulares o con perspectivas universales, etc. - Participación en movilizaciones y acciones colectivas. -Vínculos y formas de comunicación con otros actores y la sociedad en su conjunto (movilizaciones, actividad artística a nivel barrial, etc.) | | |
| | Poder político y económico | <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para transformar prácticas y representaciones a nivel político. -Vinculación con “estructura de oportunidades políticas” y con “correlación de fuerzas”. -Conquistas y derrotas. -Incidencia en el campo económico productivo - Capacidad de incidir en distintos niveles de la agenda pública y el Estado | | |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | (interlocución con instancias de gobierno y políticas públicas a nivel local/municipal, departamental o nacional, incidencia a nivel legislativo y políticas públicas, etc.) | | |
|--|--|--|--|--|

4. Consideraciones finales

Tal como se explicitó al inicio del documento, el propósito del mismo fue el de contribuir al abordaje conceptual y operativo de los procesos de organización socio-política en el Uruguay actual, en particular de lo que denominamos como sujetos colectivos.

El universo de experiencias en las que hacemos foco en nuestra labor docente (de enseñanza, investigación y extensión) es de una gran heterogeneidad, abarcando desde pequeñas comisiones barriales hasta sindicatos relativamente consolidados, pasando por cooperativas de vivienda o de trabajo. Sin desconocer sus debilidades y contradicciones, observamos en estas organizaciones una gran potencialidad en términos de resistencias, crítica y proyecto. Entendemos que esta riqueza requiere una perspectiva conceptual que permita captar las especificidades de cada experiencia, pero que permita al mismo tiempo una mirada amplia sobre el conjunto de las experiencias, sus articulaciones, su inserción en la coyuntura actual nacional y regional.

Resta aún mucho por recorrer para arribar a una formulación conceptual relativamente acabada (aunque nunca cerrada) para abordar este conjunto amplio y diverso de experiencias. Esperamos que las aproximaciones empíricas que el presente ejercicio habilite constituya un pequeño avance en ese sentido.

Bibliografía

Alvarez, M.; Brenes, A.; Burgueño, M.; Casas, A.; Machado, G.; Musto, L.; Rocco, B. (2014) Sujetos colectivos, Integralidad y Trabajo Social. En AAVV. *Ciencias Sociales y Extensión Universitaria: Aportes para el debate*. Montevideo, FCS, Udelar.

Baráibar, X. (2009) Tan cerca, tan lejos: Acerca de la relevancia “por defecto” de la dimensión territorial. *Fronteras*, Segunda época, N° 5. Montevideo, DTS-FCS-Udelar

Bringel, B. (2011) El estudio de los movimientos sociales en América Latina: reflexiones sobre el debate poscolonial y las nuevas geografías del activismo transnacional. En Falero, A.; Rodríguez, A., Sans, I. y Sarachu, G. (coords.): *Pensamiento crítico y sujetos colectivos en América Latina. Perspectivas interdisciplinarias*. Montevideo, Trilce. pp. 39-61

Casas, A.; González, L.; Rocco, B. (2015) Algunos aportes conceptuales sobre los sujetos colectivos en América Latina. *Revista Emancipação* v.15 n°2. Universidade Estadual de Ponta Grossa. Disponible en: <http://www.revistas2.uepg.br/index.php/emancipacao/article/view/7754>

de la Garza, E. (2005) Del concepto ampliado de trabajo al de sujeto laboral ampliado. En de la Garza (coord): *Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina*. CLACSO

- Gallardo, H. (2011) Pensamiento crítico y sujetos colectivos en América Latina. En Falero, A.; Rodríguez, A., Sans, I. y Sarachu, G. (coords.): *Pensamiento crítico y sujetos colectivos en América Latina*. Perspectivas interdisciplinarias. Montevideo, Trilce.
- Gohn, M.G. (1997) *Teorias dos movimentos sociais: paradigmas clássicos e contemporâneos*. São Paulo: Loyola.
- Gramsci, A. (1980) *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Madrid. Ediciones nueva visión
- Hinkelammert, F. (1990) *Crítica a la razón utópica*. San José, Costa Rica. DEI
- _____ (2006) *El sujeto y la ley*. Venezuela, Ministerio de la Cultura, Ed. El perro y la rana.
- Modonesi, M. (2010) *Subalternidad, antagonismo, autonomía. Marxismo y subjetivación política*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO.
- Modonesi, M.; Iglesias, M. (2016) Perspectivas teóricas para el estudio de los movimientos sociopolíticos en América Latina: ¿cambio de época o década perdida? *De Raíz Diversa* vol. 3, núm. 5, enero-junio, pp. 95-124
- Porto Goncalves, C. W. (2008) De saberes e de territorios: diversidade e emancipacao a partir da experiencia latinoamericana. En Ceceña, Ana Esther (coord.) *De los saberes de la emancipación y de la dominación*. Buenos Aires, Clacso. Pp. 37-52.
- Svampa, M. (2007) Movimientos sociales y escenario político: Las nuevas inflexiones del paradigma neoliberal en América Latina. Observatorio Social de América Latina – CLACSO. Disponible en: <http://www.cetri.be/IMG/pdf/ensayo38.pdf>
- Thompson, E.P. (1981) *A miséria da teoria ou um planetário de erros*. Sao Paulo, Zahar.
- _____ (1989) *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Thwaites Rey, M. (2004) *La autonomía como búsqueda, el estado como contradicción*. Buenos Aires, Prometeo libros.

Sujetos colectivos y Trabajo Social: apuntes sobre las estrategias de intervención y sus componentes ético-políticos

Adela Claramunt³⁵

Gustavo Machado³⁶

Beatriz Rocco³⁷

Introducción

El presente artículo tiene el objetivo de aportar elementos para el análisis y la reflexión acerca de las estrategias de abordaje que desarrollan los Trabajadores Sociales en su relación con los sujetos colectivos, la cual es atravesada por cuestiones ético-políticas que se hace necesario develar para dar cuenta de esta compleja interrelación. Tiene una función docente en la visualización de la relevancia de la articulación de las competencias teórico-metodológicas, técnico-operativas y ético-políticas para la recalificación profesional que señala Iamamoto (2000).

El Trabajo Social, por su carácter interventivo, sus orígenes y desarrollo como profesión en el marco de la división socio-técnica del trabajo y en el tratamiento de las “refracciones” de la “cuestión social” (Iamamoto, 1992; Netto, 1992), siempre ha tenido una vinculación directa con las condiciones materiales y subjetivas de vida de diversas clases y grupos sociales, particularmente con los sectores populares.

Es con la reconceptualización en América Latina, en la segunda mitad de la década de los 60, que busca distanciarse de su herencia conservadora y funcionalista y se acerca al marxismo y nuevas corrientes teórico-metodológicas y ético-políticas. Se parte de la base de que todo proyecto profesional tiene su inscripción en proyectos societarios más amplios, de carácter

³⁵ Asistente Social Universitaria. Máster en Trabajo Social por la Universidad Federal de Río de Janeiro y UdelaR. Doctoranda en Ciencias Sociales con especialización en Trabajo Social por la FCS. Prof. Agregada del DTS. Investiga en temas de Trabajo Social, trabajo y formación profesional. Co-coordinadora del Proyecto Integral Sujetos colectivos y organización popular. Investigadora del Grupo I+D "Sujetos colectivos populares, autonomía y hegemonía: mundo del trabajo y territorios en el Uruguay 2005-2014". adela.claramunt@cienciassociales.edu.uy

³⁶ Asistente Social Universitario, Máster en Servicio Social (UFRJ-UDELAR), Doctor en Educación (UNER). Prof. Adjunto del DTS. Docente del Proyecto Integral Sujetos colectivos y organización popular, y de Infancia y Adolescencia. Investigador del Grupo I+D "Sujetos colectivos populares, autonomía y hegemonía: mundo del trabajo y territorios en el Uruguay 2005-2014". Jefe del Dpto. de Trabajo Social de la Agencia Nacional de Vivienda. gustavo.machado@cienciassociales.edu.uy

³⁷ Lic. en Trabajo Social (UdelaR), Magister en Planificación Territorial de la Facultad de Geografía e historia de la Universidad de Barcelona (UB). Maestranda en Trabajo Social (UdelaR), con tesis entregada vinculada a la temática segregación urbana territorial. Doctoranda en Geografía, Planificación Ambiental y Gestión Territorial (UB). Prof. Asistente del DTS. Investigadora del Grupo I+D "Sujetos colectivos populares, autonomía y hegemonía: mundo del trabajo y territorios en el Uruguay 2005-2014". Asesora de la Dirección del Dpto. de Desarrollo Urbano de la Intendencia de Montevideo. beitar22@gmail.com

diverso, muchas veces antagónicos, en una lucha por la hegemonía y la dirección político cultural de la sociedad. (Brenes y otros, 2009) Se propone así abordar y transformar las condiciones de vida de los sujetos, que implica modificar relaciones sociales más amplias, se identifican los sujetos colectivos, organizaciones y movimientos sociales como sujetos privilegiados de la transformación social.

Rupturas y continuidades del proceso de reconceptualización han favorecido, en la región en las últimas décadas, con diferentes perspectivas, un diálogo teórico con las ciencias sociales y la propuesta de un proyecto ético-político profesional³⁸ que pugna por proyectos societarios más amplios de definición anticapitalista y de afirmación de una democracia radical. Al mismo tiempo parece procesarse un creciente interés hacia el estudio e intervención con sujetos sociales, lo que es abordado en otro artículo de la presente publicación.

No obstante estos avances, la dimensión teórico metodológica y ético-política (a partir de las cuales se elaboran las estrategias de intervención) y en particular la dimensión técnico-operativa, presenta escasos debates y desarrollos, reafirmando disociaciones reiteradas en el Trabajo Social, en la relación teoría-práctica, en la vivencia por parte de los propios profesionales de una distancia entre los aprendizajes en su formación y los desafíos de las realidades concretas en las que se interviene, y en la dificultad de hacer visible un acervo teórico-metodológico y técnico-operativo en el campo profesional, muy rico y extendido.

Dichas tensiones se procesan actualmente con la prevalente inserción socio-técnica del Trabajo Social en marcos institucionales, particularmente en el campo de las políticas sociales. Esto no inhibe el trabajo con colectivos o el desarrollo de estrategias donde lo grupal y organizacional, evidencia la potencia de lo común. Son múltiples los espacios socio-ocupacionales en la actualidad en los que este tipo de abordajes se desarrollan: los municipios en casi todo el país, las cooperativas, diversos programas para la resolución de problemas vinculados a la vivienda y el hábitat, otros programas interinstitucionales con fuerte presencia del Ministerio de Desarrollo Social, programas y proyectos universitarios, entre otros.

1. Sobre las luchas sociales y los sujetos colectivos

Es posible establecer que existen distintos aportes, tanto teóricos como vinculados a las luchas sociales, donde podemos destacar distintas contribuciones para nuestro centro de interés: el desarrollo de perspectivas innovadoras desde un marxismo latinoamericano, las teorías de la

³⁸ Para ampliar en ver Borgianni, E., Guerra, Y., Montaña, C. (orgs.) *Servicio Social crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. San Pablo: Cortez Editora.

dependencia, la educación popular, la investigación acción participativa, la filosofía y la ética de la liberación, la economía social y solidaria, las perspectivas de la colonialidad del poder, del posdesarrollo, del “buen vivir”, la reflexión categorial sobre el sujeto y la democracia, etc.

A su vez, diversos sujetos y movimientos sociales han dado lugar a la existencia de colectivos y luchas como las de los trabajadores sindicalizados y organizados, sectores de la economía informal, los trabajadores sin tierra, los indígenas, las mujeres, los movimientos de derechos humanos, los jóvenes, los afrodescendientes, los grupos que luchan por la diversidad sexual, aquellos que luchan contra las formas de neo-extractivismo que se dan hoy en América Latina, etc.

Al mismo tiempo, se llevan adelante nuevas prácticas socio-económicas y luchas ancladas por ejemplo en la economía solidaria, las empresas recuperadas por sus trabajadores, las cooperativas de vivienda por ayuda mutua, prácticas de desarrollo de acciones a nivel local y territorial buscando satisfacer necesidades básicas de amplios sectores excluidos y dominados, prácticas de comunicación, cultura y educación popular, etc.

En este sentido, retomar el carácter popular y colectivo de estos sujetos en América Latina, parte de considerar

social y *objetivamente* ‘popular’ a los sectores sociales e individuos que son objeto de *dominación* estructural (y bajo ciertas condiciones también situacional) (...) *Sectores sociales populares* son, por lo tanto, objetivamente todos los segmentos de la población, con sus diversidades internas, que soportan o sufren una dominación, o varias, dominación o dominaciones que ellos no pueden alterar liberadoramente sin organización y movilización socio-política-cultural.” (Gallardo, 2011: 78).

Dichos sujetos colectivos se manifiestan muchas veces más como ausencia que como un sujeto en proceso de constitución, con todos los conflictos que ello contiene en términos de los procesos de transformación. Esto implica para quienes desempeñamos nuestro quehacer profesional con sujetos sociales, estar atentos a las expresiones de resistencia, de lucha, así como también a los procesos de neutralización o fragmentación asociados a las estructuras de dominación que no pueden pensarse como externas a dichos sectores.

Los procesos de formación de estos sujetos colectivos son instancias claves para su constitución y fortalecimiento. Es allí donde los profesionales aportamos elementos teóricos y socio-históricos que permiten ampliar la capacidad de comprender los procesos y desafíos en los que están inmersos, y así también elementos metodológicos e instrumentales capaces de construir procesos colectivos, reflexivos y críticos.

Por otra parte, participar de esos procesos nos permite ver la inserción de esos sujetos colectivos en su cotidianidad, en su presente. Reconocerlos como constructores de la historia,

del hacer futuro y de moldear el/los presentes así como la conformación de sí mismos como sujetos colectivos.

2. Sobre la construcción de la demanda

Se entiende que toda intervención social supone formar parte, participar del debate, una intromisión en la realidad con una intencionalidad y desde un lugar determinado (Sarachu, 2010: 63). En dicha intervención, se constituye como un aspecto clave la construcción de la demanda desde una relación en la que se ponen en juego necesidades, expectativas recíprocas y saberes entre el técnico y los sujetos con los cuales construye dicho proceso de intervención.

Para esto, se torna relevante la identificación de las necesidades no resueltas de los sujetos, a partir de un intercambio conjunto que logre explicitarlas, jerarquizarlas, significarlas. En el mencionado proceso, detectar estas necesidades debe visualizarse desde una doble perspectiva. Si por un lado implica asumir una carencia, por otro constituye una potencialidad que habilita el despliegue de estrategias para su satisfacción.

Es en la formulación de un pedido que los sujetos explicitan sus necesidades y habilitan la construcción de un camino conjunto en pos de su resolución. “A partir de la explicitación del pedido, será necesario entonces abrir el juego de la construcción de la demanda.” (Rodríguez et al, 2001: 104)

Para la construcción de esta demanda, considerar su relación con la “oferta”, así como la problematización del mismo pedido, son aspectos que resultan claves en la construcción del vínculo con los sujetos. Requiere generar un vínculo que habilite la apertura a la propia complejidad y dinámica de la realidad, a la construcción de un encuentro capaz de poner en cuestión y superar la demanda planteada.

Ello implica un tratamiento de la singularidad, sin desconectarla de los procesos sociales, económicos, políticos y culturales que la explican. No obstante, es fundamental consultar a los sujetos y escuchar sus explicaciones y posibles soluciones, como una verdadera efectivización del diálogo de saberes. No para quedarse en ellos, sino para partir de ellos.

En este sentido, y como lo establece Rebellato, es importante considerar que este camino no es posible si no estamos dispuestos como profesionales a co-descubrir la realidad conjuntamente con los sujetos, superando nuestros propios miedos y condicionamientos.

No se puede ayudar a otros descubrir la realidad si no estamos dispuestos a co-descubrirla con ellos. Los miedos al propio conocimiento y los miedos al conocimiento de la realidad están íntimamente relacionados. Y esos miedos comienzan a superarse con una actitud de apertura: solo si dejamos ser al objeto lo podemos percibir en profundidad. Cuánto más ansiosos estamos más bloqueamos su conocimiento. El conocimiento exige apertura, descubrimiento de

los propios límites y condicionamientos... (1989: 64)

Este proceso de aprendizajes y desaprendizajes requiere, sin lugar a dudas, otras actitudes y posturas éticas.

Escuchar ya no es sinónimo de oír lo que quiero, sino de abrirme a lo novedoso y a lo cuestionador. La pregunta deja de ser un ejercicio retórico y pasa a convertirse en una postura frente al mundo y a la realidad que permite avanzar en el conocimiento. La confianza no es una simple impostura, sino una real apertura a los otros, que despierta la estima y la autoestima. Nadie puede cambiar sin reconocerse y sin ser reconocido, es decir, sin estimarse y ser estimado en sus valores y potencialidades. (Rebellato-Giménez, 1997: 80)

A la vez, en este proceso de intervención, en donde conjuntamente con los sujetos identificamos en el pedido, necesidades y construimos la demanda desde una postura ética que desafía a lo novedoso y transformador, se habilita la delimitación del objeto de intervención. Éste, dado aparentemente por situaciones concebidas “problemáticas”, presenta al profesional y los sujetos el desafío de su develamiento de cara a su transformación, a partir de una construcción capaz de ser conjunta con los sujetos y a la vez autónoma de preconceptos, prejuicios, supuestos implícitos.

Construcción autónoma no quiere decir con independencia o al margen de los procesos sociales por los cuales se definen aquellos problemas, sino su problematización, como forma de hacer de la intervención una práctica profesional orientada por las categorías con las que un tal campo profesional define activamente los problemas en relación a los cuales su profesionalidad misma se define y legitima. Una práctica profesional no puede reclamar autonomía si su intervención está guiada por los "supuestos implícitos" contenidos en la definición ya dada. (Grassi, 1995: s/d)

En este ejercicio de problematización, develamiento, a partir del cual el problema deviene objeto, no solo habilita transitar un proceso de comprensión y redefinición de lo aparentemente dado sino que el proceso mismo de intervención, y la práctica profesional en él inscripto, se torna autónoma.

En este ejercicio cuestionador y a la vez develador, la teoría (conjunto de conceptos y supuestos fundados e históricamente construidos), constituye la mediación necesaria para la comprensión de aquella realidad que ella misma expresa y mediatiza. “Toda opción teórica es a su vez una opción ético-política (...). La reflexión y la práctica son constitutivas de la acción transformadora. No puede haber práctica sin reflexión, y la transformación es práctica.” (Malacalza, 2009: 7). Así, la teoría se pone al servicio de un proceso que se propone cuestionar lo que aparece como dado y natural de cara a su comprensión y su transformación.

Como se visualiza, son varios los elementos que desafían los procesos de intervención: identificar necesidades, cuestionar lo que aparece como dado, comprender teóricamente el problema, delimitar conjuntamente aquello que se pretende transformar, promover una construcción autónoma del ejercicio profesional y el posicionamiento ético que a partir del

mismo se constituye.

Por otro lado, es importante en el proceso interventivo considerar la inscripción institucional a partir de la cual el mismo tiene lugar, y donde se produce el encuentro con los sujetos, porque la misma es parte de las posibilidades y limitaciones de la intervención.

El proceso interventivo no se construye a priori, al contrario, se desarrolla en su propio trayecto, y esa construcción no depende sólo del Asistente Social, sino también de los otros sujetos involucrados, entre ellos, el espacio socio-ocupacional en el cual el profesional está inserto y los destinatarios de las acciones en él desarrolladas. (Miotto y Lima, 2009: 27)

La inserción institucional constituye así un elemento clave, en tanto marcará una agenda de trabajo que podrá tensionar en mayor o menor medida el trabajo profesional a desarrollar con los sujetos.

El ejercicio del profesional requerirá, sin lugar a dudas, el esfuerzo por hacer dialogar los intereses de la institución en la que se inscribe en tanto trabajador dependiente, con las necesidades e intereses de los sujetos colectivos. Propiciar desde su inserción que dicho diálogo pueda ser tal y no un sojuzgamiento de unas necesidades sobre otras. Analizar cómo se produce la demanda hacia lo público-institucional y qué capacidad de propuesta y contralor tienen los sujetos en este ejercicio. Esto exige a su vez autonomía profesional para no reproducir los objetivos acríticamente, e identificar en la intervención proyectos de trabajo que amplíen los horizontes y sentidos de la participación popular.

En este marco, la estrategia de intervención con sujetos colectivos puede integrar el asesoramiento profesional en la identificación de las necesidades y discusión de la demanda de los sujetos, el acompañamiento en el desarrollo de sus proyectos, analizar las posibilidades de incidencia de los sujetos en el poder público, fomentar articulaciones con otros sujetos, propiciar y fortalecer espacios de formación política. De esta forma, proponer un accionar profesional “...para além das políticas institucionais, tensionando seus limites, a precariedade aos direitos dos trabalhadores e as estratégias de apassivamento e controle dos sujeitos coletivos”. (Duriguetto y Marro 2016:115)

Lo anteriormente señalado no indica que únicamente puede trabajarse con los sujetos colectivos por fuera de los espacios institucionales, sino la necesidad de advertir esta tensión de cara a su superación. Cabe destacar aquí que cuando referimos al campo institucional estamos hablando de una diversidad de situaciones que, como tales, abren distintas opciones al ejercicio profesional y su horizonte.

Asimismo, también los sujetos, se presentan al Trabajo Social, con distintas configuraciones y agrupamientos, en forma individual, familiar, como organización o como población de un

territorio. Ello no niega, que suponen recortes y expresiones de las múltiples relaciones sociales de todos los sujetos. Develar dichos recortes y expresiones, visualizar lo que preexiste a nuestra intervención, conocer nuestro ámbito de actuación con sus límites y posibilidades y ser capaces de construir una trayectoria con los sujetos que contenga y supere estos elementos, constituyen desafíos y a la vez que imperativos ético metodológicos para el quehacer profesional que aquí se propone.

3. El lugar de las estrategias

La estrategia metodológica en una intervención social es una articulación de las finalidades, los objetivos, la explicación teórica del problema y la definición de las acciones, recursos e instrumentos para el logro de dichos objetivos.

La estrategia, si bien responde la pregunta del *¿cómo?*, es indisoluble del *¿para qué?* y el *¿por qué?*. No se trata exclusivamente de herramientas sino que las mismas tienen lugar como instrumentos de una estrategia más amplia, orientada por finalidades y valores, con respuestas a explicaciones construidas teóricamente, y formas de hacer que se derivan de las otras dos.

La práctica profesional, orientada coherentemente por valores y principios, siempre supone una referencia a un proyecto global, que tiene finalidades societarias, que es una construcción profesional colectiva e individual y que se expresa como referencia y horizonte de las acciones cotidianas. Valores y principios, construcción colectiva e individual que también poseen los sujetos colectivos, en un “nosotros” y unas estrategias que preexisten a nuestra intervención, las que se hace necesario visualizar y con las que se requiere dialogar.

Cuando hacemos referencia a un proyecto global y societal, estamos hablando de la apuesta a uno que tenga como ejes orientadores el ser transformador, anticapitalista, democrático y liberador. Un proyecto profesional que se articule con esta aspiración de sociedad y de mundo requiere de una apuesta política, siendo la subjetividad y la ética centrales en el mismo (Brenes y otros, 2009).

Ello no supone, una acción independiente del profesional como se mencionaba anteriormente, responde a la relación del Estado con la sociedad en la atención de las manifestaciones de la cuestión social y tiene una inscripción institucional, lo que no obtura la construcción de un espacio profesional que contiene niveles de autonomía relativa en los que se pone en juego el aporte del Trabajo Social.

Iamamoto (2000) afirma que los Trabajadores Sociales al estar directamente vinculados con los sujetos en la implementación de las políticas sociales, pueden conocer las formas en que éstos

experimentan cotidianamente las manifestaciones de la cuestión social, como expresión de la desigualdad, así como también las formas de enfrentarlas. Nos propone descifrar nuevas mediaciones por las cuales se expresa la cuestión social en una doble perspectiva: la producción y reproducción de la desigualdad y las formas de resistencia y defensa de la vida. (Iamamoto, 2000)

Ello implica identificar los obstáculos en la reproducción social de la población, para construir con los sujetos, propuestas creativas, capaces de efectivizar derechos, recuperando el lugar propositivo de toda profesión y no sólo mero ejecutor de programas y políticas sociales.

En las formas de resolución colectiva de necesidades reside la posibilidad de construir aprendizajes colectivos, que pueden configurar procesos espiralados de transformación.

Lo colectivo, como espacio de resonancia de la voz y la acción, supone aprendizajes, alimentados por la diversidad y la sinergia que imprime, si es reconocida.

La construcción de lo común, antes que en un contenido, busca su fundamento primero en el reconocimiento de la igualdad radical del otro (Dussel, 1998). Condición de posibilidad del diálogo en el sentido Freiriano, el orden dialógico se propone como histórico, socialmente construido. (Rodríguez, 2012: 114)

Lo colectivo supone siempre reconocimiento de la alteridad que se construye en el diálogo, como posibilidad de interlocución, forma de expresión de la diferencia y de lo común por venir, con las tensiones que ello implica.

El aprendizaje, en tanto las matrices a través de las que aprendemos han sido permeadas por el individualismo y la racionalidad instrumental, supone un cuestionamiento permanente, una tensión, pero es un desafío insoslayable de las prácticas profesionales, colocando en movimiento sus componentes pedagógicos.

La construcción de lo común y lo colectivo, suponen tareas de aprendizaje y desaprendizaje. Rebellato nos advierte que aprendemos por medio de la resolución de problemas y de conflictos:

La conflictividad de los problemas -tanto cognitivos como éticos- requiere desarrollo de formas de aprendizaje, así como también procesos de desaprendizaje. El aprendizaje no es lineal, sino que implica constantes procesos de desestructuración. La misma educación al diálogo es un ejercicio permanente de desestructuración de nuestras estructuras autoritarias, refractarias al diálogo y a la problematización. Estructuras que han sido adquiridas mediante la adhesión, la sumisión, el descreimiento en nuestra autonomía de pensamiento y la reproducción de modelos incuestionables, de carácter profundamente dogmático. (2001, 15)

En este sentido, entendemos que la educación popular, puede aportar a potenciar una práctica profesional comprometida con los sujetos colectivos y con la transformación de sus condiciones de vida. Entendida como una apuesta pedagógica, centrada en la reflexión,

contextualizada y confrontada teóricamente, en los procesos de organización y en el accionar grupal de los sujetos colectivos.

El trabajo pedagógico del Trabajador Social con los sujetos colectivos busca ampliar lo próximo y conocido como lo posible, como afirma Sarachu:

Asumir las dificultades que supone el cambio, puesto que tendemos a no soltar o aferrarnos a categorías fijas para representarnos el mundo y sus transformaciones, cargadas de tradiciones de imágenes y certezas. No se asume lo desconocido, lo incierto, lo discontinuo y estas situaciones re-editan dos posibilidades; o una visión mágica o ingenua del futuro, próxima a la salvación y a la profecía, o una visión resignada, próxima a la desidia, apatía y frustración. (2010: 69)

De esta manera es una relación de conocimiento, basada en el diálogo, que supone una aprehensión de la realidad para identificar las posibilidades de transformación. Dicha apropiación del saber y del protagonismo en la transformación de los sujetos colectivos, es condición del proceso colectivo que posibilite configurar nuevos escenarios.

En este sentido Rebellato afirma que ello “supone la constitución del sujeto popular en sujeto de saber y de poder. [...] requiere de una transformación profunda de los intelectuales, técnicos y educadores, en el sentido de una apuesta y una confianza en las potencialidades de los actores sociales populares.” (2000: 30)

Favorecer la participación de los sujetos y su protagonismo supone procesos de uso de la información y de formación para la toma de decisiones. (Sarachu, 2010) A la vez, los sujetos colectivos, a partir de la producción y formulación de propuestas, proyectos y acciones colectivas, se producen a ellos mismos. Las mismas pueden incluir prácticas culturales autónomas, transformadoras, en relación a ejercicios de autonomía relativa (Williams, 1994), de las formas culturales dadas.

La construcción de la autonomía de los sujetos, implica integrar y respetar los procesos, tiempos y protagonismos, no desde una posición basista, sino horizontal en el diálogo y directivo en el intercambio, a través de preguntas, señalamientos, devoluciones, aportes teóricos.

La autonomía no es algo dado a priori, se construye en la acción cotidiana, no sólo planteada como finalidad sino comprometida en la gradualidad en las acciones y logros de los sujetos. Favorece la confianza en sus capacidades y la ampliación de metas, campos y redes de acción y articulación.

En estas acciones, aunque pequeñas o internas, radica la posibilidad de la emancipación, como experiencia de igualdad y autonomía, como sostén de lo común frente a lo ajeno, como

aprendizaje de lo colectivo en la derrota de la salida individual. Experiencia y aprendizaje también para el Trabajo Social.

Reflexiones finales

Este artículo encuentra, como hemos señalado, diferentes fuentes de inspiración, tiene raíces en el quehacer profesional de sus autores y en sus preocupaciones docentes e investigativas como agentes de enseñanzas y aprendizajes en la formación profesional de los Trabajadores Sociales y de otros profesionales de lo social, así como también en el debate teórico y metodológico.

Se recogen aquí reflexiones acerca de las prácticas desarrolladas en esos diferentes espacios: la docencia y la actividad profesional. Reflexiones que se sustentan a su vez en fuentes teóricas y antecedentes analíticos que permiten perfilar algunos lineamientos del quehacer profesional con sujetos colectivos.

Lo expresado acerca de la construcción de la demanda y la definición de estrategias de intervención, nos acercan a la complejidad de estas formas de intervención que buscan hacer oír la voz de los sujetos con los que están comprometidas, sujetos cuyas voces suelen estar subsumidas, relegadas, condicionadas, con mucho más fuerza que para otros sectores de la sociedad. Estas voces están acalladas en el marco de procesos profundos de desposesión, explotación y opresión ejercidas sobre los sujetos populares (Michi, Di Matteo y Vila, 2012).

Aportar al fortalecimiento de los sujetos con los que trabajamos, implica en la mayoría de los casos contribuir intencionalmente a su formación, movilización y organización, procurando resaltar sus potencialidades transformadoras para la más amplia realización de las necesidades humanas y disminuyendo las posibilidades de generar sujetos que reproduzcan prácticas sociales de dominación, sometimiento y discriminación.

En este sentido no podemos olvidar que nuestro trabajo se desarrolla a nivel de la vida cotidiana de los sujetos, en relaciones intersubjetivas y en procesos a través de los cuales se reproducen y producen subjetividades y cultura.

En los espacios ocupacionales que generalmente tenemos los Trabajadores Sociales las directivas institucionales y las orientaciones de los programas sociales pueden llevarnos a opacar o subsumir la voz de los sujetos a los que están destinados. Cabe reflexionar acerca de los niveles de autonomía que tenemos como profesionales y a cómo hacemos uso de ellos para incidir en la forma en que son llevadas a cabo dichas políticas, tendiendo a jerarquizar la voz - necesidades, intereses, deseos, propuestas- de los sectores populares.

Pero también quiere contribuir a visibilizar las posibilidades de construir colectivos y

grupales como parte de la respuesta profesional, como alternativa metodológica de abordar los problemas, que muchas veces se presentan como individuales, singulares, pero tienen su origen y resolución en los procesos sociales más amplios y que remiten a las estructuras económicas e institucionales, así como a la correlación de fuerzas existente que habilita u obstaculiza las posibilidades de satisfacer necesidades fundamentales y derechos de los sectores populares y del conjunto de la sociedad.

El desafío está planteado, se trabaja en el marco de profundas contradicciones que nos atraviesan en tanto sujetos que participamos de la vida social, donde visibilizar los avances y los logros, así como los límites y desafíos en la orientación propuesta, requieren de sistematicidad y crítica constante. Crítica que a su vez demanda formación y reflexión permanente que habiliten un acercamiento propositivo y fundado a la realidad, con la que nuestro lugar en la división social y técnica del trabajo nos convoca a lidiar en el ejercicio cotidiano de nuestro quehacer.

Este trabajo pretende ser un insumo en el sentido de estimular nuevas producciones que contribuyan a enriquecer el accionar y la reflexión de estudiantes y Trabajadores Sociales.

Bibliografía

Brenes, A y otros (2009). Los aportes de José Luis Rebellato en la construcción de un proyecto ético político liberador. En *Revista Fronteras* N° 5. Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. P.: 105-113

Brenes, A. y otros (2014) Sujetos colectivos, integralidad y Trabajo Social. En III Foro Latinoamericano. *Igualdad y desigualdad social en América Latina: generando debates en Trabajo Social en relación con otras ciencias del campo social*. La Plata, 24, 25 y 26 de agosto de 2016. Disponible en: http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/brenes_burgueno.pdf

Durigueto, M.L. y Marro, K. (2016) Serviço Social, lutas e movimentos sociais: a atualidade de um legado histórico que alimenta os caminhos de ruptura com o conservadorismo. En de Oliveria e Silva, M^a. *Serviço Social no Brasil. História de resistências e de ruptura com o conservadurismo*. Sao Paulo, Cortez Editora

Gallardo, H. (2011) Pensamiento crítico y sujetos colectivos en América Latina. En Acosta Y., Falero A., Rodríguez, A., Sans, I., Sarachu, G. (coordinadores) *Pensamiento crítico y sujetos colectivos en América Latina. Perspectivas interdisciplinarias*. Trilce- Espacio Interdisciplinario UdelaR. Montevideo

Grassi, E. (1995) La implicancia de la investigación en la práctica del Trabajo Social. *Margen*, Revista de Trabajo Social. Edición N° 9. Argentina.

Iamamoto, M. V. (2000) *Serviço Social en la contemporaneidad*. Cortez Editora. San Pablo.

_____ (1992) *Serviço Social y división del trabajo*. Cortez editora. San Pablo.

Malacalza, S. (2009) El Trabajo Social y la construcción de estrategias de intervención en el escenario socio-histórico Latinoamericano en un mundo globalizado. Ponencia presentada en el I Seminario Latinoamericano *Palabras y cosas para el Trabajo Social, el lugar de las estrategias de intervención*. Departamento de Trabajo Social de la Universidad Alberto Hurtado. Santiago de Chile, 28 y 29 de mayo.

- Michi, N. Di Matteo, A. Vila, D. (2012) Movimientos populares y procesos formativos. *Polifonías* Revista de Educación, Universidad Nacional de Luján. Buenos Aires. Pp 22-41.
- Mioto, R.C.T. y Lima T.C.S. (2009) A dimensão técnico-operativa do Serviço Social em foco: sistematização de um processo investigativo. Revista *Textos & Contextos* Porto Alegre v. 8 n.1 p. 22-48.
- Netto, J. P. (1992) *Capitalismo monopolista y Servicio Social*. Cortez Editora. San Pablo.
- Rebellato, J. L. y Giménez, L. (1997) *Ética de la autonomía: desde la práctica de la psicología con las comunidades*. Montevideo, Ed. Roca Viva
- Rebellato, J. L. (1989) *Ética y práctica social*. Montevideo, EPPAL.
- _____ (2000) Globalización neoliberal, ética de la liberación y construcción de la esperanza. En Rico, Álvaro y Acosta, Yamandú (comp.): *Filosofía latinoamericana, globalización y democracia*. Montevideo, Nordan.
- Rodríguez, A.; Giménez, L.; Netto, C.; Bagnato, M.; Marotta, C. (2001). De ofertas y demandas: una propuesta de intervención en Psicología Comunitaria. *Revista de Psicología* Universidad de Chile, v.: 2, p.: 101 - 110.
- Rodríguez, L. (2012) Educación y construcción de lo común. Reflexiones desde la historia de la educación latinoamericana. En Frigerio, G. y Diker, G. (comps.) *Educación: posiciones acerca de lo común*. Paraná (Entre Ríos): Fundación La Hendija.
- Sarachu, G. (2010) Sobre la intervención en los procesos sociales y las estrategias metodológicas. En *Extensión en Obra. Experiencias, metodologías y abordajes en extensión universitaria*. CSEAM-UDELAR. Montevideo.
- Williams, R. (1994) *Sociología de la cultura*. Barcelona: Editorial Paidós.

